



Plan Operativo Anual -POA- 2013

Guatemala, 10 de septiembre de 2012

Tabla de Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
PRIMERA PARTE: DOCUMENTO NARRATIVO	
1. Análisis situacional o diagnóstico	5
1.1 Análisis de los mandatos de la institución.....	5
1.2 Identificación de la problemática que afecta la población	10
1.2.1 Relación general.....	10
1.3 Análisis FODA.....	13
1.4 Análisis de actores.....	17
2. Marco Estratégico	19
2.1 Definición Institucional.....	19
2.2 Misión	19
2.3 Visión	20
2.4 Valores y principios	20
2.5 Resultados de desarrollo.....	25
2.5.1 Resultados	26
2.6 Programación multianual de planificación y presupuesto	28
3. Identificación de bienes y servicios (Productos) estratégicos	32
4. Seguimiento a nivel estratégico.....	39
4.1 Cadena causal de Indicadores.....	39
4.2 Seguimiento a nivel del POA.....	39
SEGUNDA PARTE	
FORMAS OFICIALES DTP DE LA 1 A LA 6	41..... a..... 66
ANEXO	
FORMAS OFICIALES DTP GENERADAS POR EL SICOIN A TRAVÉS DEL SIGES.....	67

Presentación

El presente documento contiene el Plan Operativo Anual de la Contraloría General de Cuentas, correspondiente al ejercicio fiscal 2013, el cual se realizó de conformidad con las directrices emitidas en el Instructivo General de la Presidencia de la República de Guatemala, para la formulación Plan-Presupuesto en el marco de la gestión orientada a resultados.

De la misma manera, el documento se elaboró atendiendo, los aspectos básicos propios del proceso de planificación institucional, así como los lineamientos establecidos por la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, y la Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-, en correspondencia con las políticas públicas vinculantes.

El Plan Operativo Anual, muestra los procesos de trabajo que generan los resultados inherentes a la naturaleza y ámbito de competencia institucional. De esa cuenta, el documento se basa en las actividades referidas al control y fiscalización, calidad del gasto y probidad en la administración de los recursos públicos.

El documento se ha estructurado en tres componentes. El primero, se refiere a la descripción narrativa del Plan Operativo Anual, integrada por el diagnóstico situacional de la Contraloría General de Cuentas, constituido por el análisis de los mandatos de la Institución, la identificación de la problemática que afecta a la población. Asimismo, se incluye el diagnóstico de la misma, realizado a través de la herramienta FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) y el análisis de actores.

Seguidamente, se tiene el marco estratégico de la Contraloría General de Cuentas, integrado por la definición institucional, misión, visión, principios y valores; los resultados de desarrollo, los cuales se presentan de conformidad con las políticas y objetivos estratégicos, y las matrices de planificación multianual por Programa Institucional.

Además, comprende la identificación de los bienes y servicios institucionales, correspondientes a los objetivos estratégicos, así como las matrices de la red de producción, que vincula los productos terminales, intermedios, comunes, centrales o de apoyo; y las matrices de programación anual y cuatrimestral de bienes y servicios, actividades y metas.

Asimismo, se incluye el seguimiento a nivel estratégico, mediante el cual se definen las bases a través de las cuales se llevará a cabo el seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual, con el propósito de establecer la producción terminal que se genere, en función del cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, con la respectiva incidencia en las políticas de la Contraloría General de Cuentas.

La segunda parte la integran las formas oficiales -DTP- de la 1 a la 6, en las cuales se integra la información del marco estratégico y la vincula con las variables propias de la planificación.

Por último, la tercera parte está constituida por el anexo, en donde se incluyen las Formas Oficiales DTP de la 1 a la 10 y la 12, generadas por el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, a través de la información ingresada al Sistema de Gestión -SIGES-.

1. Análisis situacional o diagnóstico

1.1 Análisis de los mandatos de la institución

De conformidad con la naturaleza, ámbito de competencia y funciones de la Contraloría General de Cuentas, el mandato institucional se sustenta a partir de lo estipulado en la Constitución Política de la República, Ley Orgánica y Reglamento de la misma, como se describe a continuación:

1.1.1 Constitución Política de la República

Capítulo III. Régimen de Control y Fiscalización. Artículo 232. Contraloría General de Cuentas. La Contraloría General de Cuentas es una institución técnica descentralizada, con funciones fiscalizadoras de los ingresos, egresos y en general de todo interés hacendario de los organismos del Estado, los municipios, entidades descentralizadas y autónomas, así como de cualquier persona que reciba fondos del Estado o que haga colectas públicas.

También están sujetos a esta fiscalización los contratistas de obras públicas y cualquier otra persona que, por delegación del Estado, invierta o administre fondos públicos.

1.1.2 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas Decreto número 31-2002 del Congreso de la República Capítulo I, Normas Generales

Artículo 1. Naturaleza jurídica

La Contraloría General de Cuentas, es una institución técnica y descentralizada. De conformidad con la Ley, goza de independencia funcional, técnica, y administrativa, y con competencia en todo el territorio nacional, con capacidad para establecer delegaciones en cualquier lugar de la República.

Artículo 2. *Ámbito de competencia*

Corresponde a la Contraloría General de Cuentas la función fiscalizadora en forma externa de los activos y pasivos, derechos, ingresos y egresos y, en general, de todo interés hacendario de los Organismos del Estado, entidades autónomas y descentralizadas, las municipalidades, sus empresas y demás instituciones que conforman el sector público no financiero; de toda persona, entidad o institución que reciba fondos del Estado o haga colectas públicas; de empresas no financieras en cuyo capital participe el Estado, bajo cualquier denominación, así como las empresas en que éstas tengan participación.

También están sujetos a su fiscalización los contratistas de obras públicas y cualquier persona nacional o extranjera que, por delegación del Estado, reciba, invierta o administre fondos públicos, en lo que se refiere al manejo de éstos. Se exceptúan las entidades del sector público sujetas por ley a otras instancias fiscalizadoras.

La Contraloría General de Cuentas deberá velar también por la probidad, transparencia y honestidad en la administración pública, así como también por la calidad del gasto público.

1.1.3 *Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas Acuerdo Gubernativo No. 318-2003*

Capítulo I. *Disposiciones generales. Artículo 3. Finalidad*

La Contraloría General de Cuentas de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala y a lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley, tiene como objetivos, dentro de su área de competencia legal velar por la transparencia de la gestión pública y la promoción de la responsabilidad de quienes tengan a su cargo el manejo de fondos públicos, no sólo por la asignación y forma del uso de los recursos que les fueron confiados, sino también por los resultados obtenidos, a través de, entre otros:

- a) El diseño, implantación, implementación, mantenimiento y evaluación de los sistemas y procedimientos de auditoría gubernamental, que permitan la adecuada funcionalidad del control gubernamental, con tecnología de punta para realizar la planificación estratégica de la institución y de las auditorías internas del sector público, a fin de evaluar la gestión de las entidades a que se refiere el artículo 2 de la Ley;
- b) El diseño, implementación, mantenimiento y evaluación de las metodologías de los tipos de auditoría, que sean necesarios para evaluar la gestión de los entes sujetos a fiscalización, con enfoque integral.

1.1.4 Plan de Gobierno

Las orientaciones estratégicas de política del actual gobierno, en el marco de la Agenda Nacional del Cambio y de los tres acuerdos nacionales: 1) El Pacto Hambre Cero, 2) Pacto Paz, Seguridad y Justicia y 3) Pacto Fiscal y Competitividad, se operativizan en los ejes: Desarrollo Social, Desarrollo Rural Sustentable, Seguridad Democrática y Justicia, Desarrollo Económico Competitivo e Infraestructura Productiva y Social para el Desarrollo. Para tal efecto, se determinaron los enfoques transversales: Derechos humanos, transparencia y competitividad.

Las orientaciones estratégicas definidas, en el proceso de la planificación y presupuestación para resultados, pretenden el alcance de los objetivos estratégicos y la obtención de resultados de desarrollo focalizados en la población beneficiaria de los servicios públicos, con el propósito de contribuir a fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones del Estado, mediante la rendición de cuentas.

De conformidad con el mandato constitucional y su ámbito de competencia, las funciones y atribuciones de la Contraloría General de Cuentas, son vinculantes con los acuerdos nacionales, en el marco de la Agenda Nacional del Cambio, en el **eje transversal de transparencia, específicamente en la:**

Orientación estratégica de política 7: **Fortalecer la administración pública bajo un marco de transparencia, probidad y rendición de cuentas:**

- ✓ Fortalecer e institucionalizar los mecanismos de denuncia, control y fiscalización en las entidades públicas.
- ✓ Fortalecer los niveles de participación ciudadana orientada a la auditoría social.

De la misma manera, a través de la función fiscalizadora, se contribuye al Objetivo: Gestión macroeconómica coherente, estable y que promueve el desarrollo, del Eje de Desarrollo Económico Competitivo, **Impulso de una política fiscal integral**, en la orientación estratégica:

1. Garantizar la transparencia y la calidad del gasto en la administración pública mediante la acción coordinada de las entidades responsables de la transparencia, fiscalización, investigación penal y de aplicación de la justicia; así como el efectivo acceso a la información, la rendición de cuentas al ciudadano y la auditoría social.

1.1.5 Metas del milenio

Objetivo 8, Meta 12: Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. **Se incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos**, el desarrollo y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional.

1.1.6 Tratados y convenios internacionales

Tomando en cuenta que la Contraloría General de Cuentas, en cumplimiento de sus funciones, debe velar por la probidad, transparencia y calidad del gasto público, su accionar se vincula directamente con el seguimiento y cumplimiento de los Tratados y Convenios siguientes:

Convención Interamericana contra la Corrupción, la cual tiene como propósitos:

1. Promover y fortalecer el desarrollo, por cada uno de los Estados partes, de los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y erradicar la corrupción, y
2. Promover, facilitar y regular la cooperación entre los Estados Partes, a fin de asegurar la eficacia de las medidas y acciones para prevenir, detectar, sancionar y erradicar los actos de corrupción en el ejercicio de las funciones públicas y los actos de corrupción específicamente vinculados con tal ejercicio.

Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, cuya finalidad es:

1. Promover y fortalecer las medidas para prevenir y combatir más eficaz y eficientemente la corrupción;
2. Promover, facilitar y apoyar la cooperación internacional y la asistencia técnicas en la prevención y la lucha contra la corrupción, incluida la recuperación de activos;
3. Promover la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y los bienes públicos.

1.2 Identificación de la problemática que afecta la población

1.2.1 Relación general

Los esfuerzos gubernamentales orientados al cumplimiento del fin último del Estado: “garantizar el bien común”, no han sido suficientes para mejorar las condiciones de vida de los sectores desposeídos, tradicionalmente marginados y excluidos. Las políticas y estrategias llevadas a cabo para disminuir y/o eliminar los déficits acumulados en los sectores sociales, aún se mantienen en niveles alarmantes, ya que no es suficiente aumentar las asignaciones presupuestarias a favor de los sectores sociales, aún los priorizados en las metas de los Acuerdos de Paz y las Metas del Milenio, sino que además, se requiere del concurso de varios factores, en donde la voluntad política determine un Estado de Derecho, que sumado a un marco de gobernabilidad, genere una administración pública eficiente y transparente.

Para tal efecto, el fortalecimiento institucional del Estado, demanda la implementación de acciones y estrategias que le permitan cumplir con las funciones esenciales. Para ello, se debe mejorar la asignación y ejecución física y financiera, evaluando la calidad del gasto público, en un marco de eficacia, eficiencia, oportunidad y transparencia.

En este contexto, la Contraloría General de Cuentas, como el ente responsable de la fiscalización de los recursos públicos, realiza sus funciones en cumplimiento de la normativa jurídica aplicable; sin embargo, por las propias particularidades que las funciones y atribuciones implican, ha enfrentado algunas restricciones, principalmente en la fiscalización de los recursos administrados por las organizaciones no gubernamentales, fideicomisos y organismos internacionales.

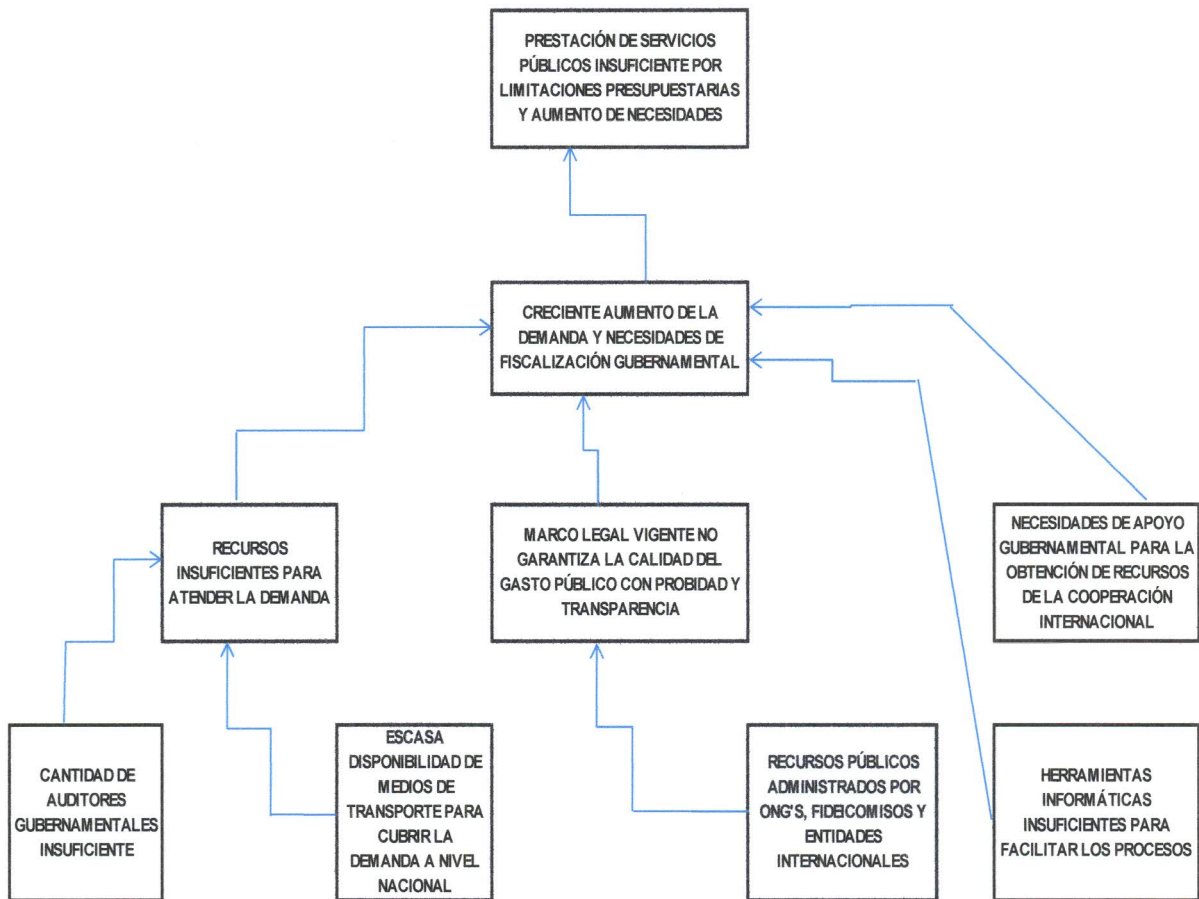
Independientemente de la mejora continua que se ha llevado a cabo en la Contraloría General de Cuentas, aún se tienen algunas restricciones para ejercer la función fiscalizadora, principalmente por los limitados recursos financieros que se le asignan para el funcionamiento de la misma.

Para tal efecto, es necesario el fortalecimiento financiero, la implementación de algunos ajustes a los procesos tecnológicos y administrativos, así como a la normativa aplicable, con la finalidad de mejorar los sistemas integrales de fiscalización en las entidades que administran recursos públicos. De esta manera, se promueven mejoras en el ejercicio de la función pública, a través de la evaluación de los resultados generados, aplicando parámetros y criterios de calidad del gasto, eficiencia, eficacia, economía, y oportunidad.

En consecuencia, la Contraloría General de Cuentas, en el marco de la gestión por resultados, debe fortalecer los procesos de fiscalización para alcanzar una evaluación de la gestión pública, determinando el cumplimiento de sus actividades, estrategias, objetivos y metas.

1.2.2 Árbol de problemas

Luego de efectuada la identificación de la problemática que afecta a la población, de acuerdo con la vinculación respectiva, en razón de las funciones, mandato y ámbito de competencia institucional, a continuación se presenta el árbol de problemas de la Contraría General de Cuentas. En el mismo, se establece, en forma gráfica, la relación causal de la problemática señalada.



1.3 Análisis FODA

Tomando en consideración la importancia que en el proceso de planificación, tiene el análisis situacional de la institución, tanto a lo interno de la misma, como en su entorno, se realizó el análisis de las fortalezas, oportunidad, debilidades y amenazas de la Contraloría General de Cuentas.

De esta manera, se identifican las condiciones actuales en que se lleva a cabo el quehacer de la Contraloría General de Cuentas, en el marco de la planificación estratégica y de la gestión por resultados.

1.3.1 Fortalezas

- ✓ Actividades fundamentadas en la Constitución Política de la República, Ley Orgánica y Reglamento de la Contraloría General de Cuentas.
- ✓ Aplicación de disposiciones técnicas y normativas de Auditoría Gubernamental, Manuales y Guías de Auditoría Gubernamental.
- ✓ El desarrollo de sistemas y aplicaciones informáticas, a través del Sistema de Auditoría Gubernamental –SAG-, ha permitido el fortalecimiento de la función fiscalizadora.
- ✓ La realización de auditorías especializadas en sistemas informáticos, permite el control certero en los procesos automatizados, confiabilidad de la información y elevar el nivel de seguridad.
- ✓ Ambiente agradable de trabajo, cooperación y asistencia mutua, entre las autoridades superiores y el personal.
- ✓ Empatía y facilidad de coordinación entre direcciones y unidades.
- ✓ Contratación de personal con habilidades, conocimiento y experiencia necesaria para desempeñar las diferentes funciones institucionales.

- ✓ Se cuenta con personal profesional multidisciplinario para el desarrollo de los diferentes tipos de auditorías que realiza la entidad.
- ✓ Se inculca al personal la actitud ética y servicio a los colaboradores, con la finalidad de generar cambios positivos y cambiar la imagen del pasado.
- ✓ Personal con mística laboral, identidad institucional, alto sentido de integración y trabajo en equipo, que se traduce en atención responsable y de calidad.
- ✓ Implementación de un sistema de evaluación al personal, para medir el desempeño de los trabajadores.
- ✓ Buena relación con los medios de comunicación para generar mayor cobertura de las diversas actividades e información generada por la institución.
- ✓ Reconocimiento dentro del sector público como centro de capacitaciones en materia de fiscalización.
- ✓ Fortalecimiento de los programas de ética y moral.

1.3.2 Debilidades

- ✓ Escaso equipo de cómputo para la elaboración de informes de auditoría
- ✓ Falta de equipo móvil y especial para el desarrollo de las auditorías informáticas.
- ✓ Necesidad de actualización de los manuales administrativos.
- ✓ Escasa disponibilidad de vehículos para cumplir las comisiones de los Auditores.

1.3.3 Oportunidades

- ✓ Apoyar el proceso de la gestión gubernamental para que las instituciones públicas sean más eficientes en la utilización de los recursos.
- ✓ Políticas de Gobierno que fomentan la participación ciudadana para denunciar actos de corrupción en el manejo del erario público.
- ✓ Promover la captación de recursos a través de la cooperación internacional, para el fortalecimiento de la actividad fiscalizadora y los planes de modernización.
- ✓ Cooperación de organismos internacionales para el intercambio de experiencias con otras entidades fiscalizadoras superiores del Estado.
- ✓ Suscripción de convenios a nivel internacional para la capacitación, especialización y refuerzo de las aptitudes del recurso humano.
- ✓ Apoyo y coordinación a través de convenios, cartas de entendimiento y alianzas estratégicas a nivel nacional con otras instituciones estatales.
- ✓ Implementación de programas de fortalecimiento técnico y programas de apoyo interinstitucional con otras instituciones del Estado.
- ✓ Actualización de las disposiciones técnicas y normativas vigentes contenidas en Normas de Auditoría Interna Gubernamental y Sistema de Auditoría Gubernamental y su respectiva divulgación.
- ✓ Promover mecanismos de lucha contra la corrupción, para velar por la probidad, transparencia y honestidad de la administración pública.
- ✓ Impulso de la cultura ética y moral en las entidades sujetas a fiscalización y en la sociedad civil.
- ✓ Contribuir al fortalecimiento de la administración pública a través de procesos de capacitación profesional en temas del área de competencia institucional.

1.3.4 Amenazas

- ✓ La no comprensión de la verdadera función de la Contraloría General de Cuentas dentro del aparato estatal y la sociedad en general.
- ✓ Falta de información oportuna y confiable de las entidades que se encuentran administrando fondos públicos.
- ✓ Resistencia de las entidades sujetas a fiscalización para que se les practique auditoría.
- ✓ Falta de apoyo de las entidades sujetas a fiscalización en la práctica de auditoría de los auditores gubernamentales.
- ✓ Reacción negativa de las instituciones por incumplimiento de recomendaciones de auditorías.
- ✓ Pérdida de las bases éticas y morales de los funcionarios públicos.
- ✓ Carecer de apoyo económico o de cooperación internacional no reembolsable por la falta de interés de los cooperantes en el portafolio de proyectos de la Contraloría General de Cuentas, por no estar en sus líneas de cooperación.
- ✓ Incremento en las condiciones de inseguridad para el personal en el desempeño de las comisiones de trabajo.
- ✓ Variación de planes de trabajo por desastres naturales.

1.4 Análisis de actores

Con el propósito de tener una aproximación de la realidad social en la cual la Contraloría General de Cuentas realiza su intervención, se realizó el análisis de los actores, identificando los roles y poderes de los mismos. Dicho análisis, es de utilidad, toda vez que, cualquier acción dentro de la sociedad, debe tener en cuenta el medio en que se interviene, los intereses que se tocan, las posiciones previas que se amenazan o se fomentan, los equilibrios que se alteran, y las reacciones de los actores sociales, a que da lugar esa afectación de intereses, posiciones y equilibrios.

De esta manera, al identificar los actores con los que se deberán y/o podrán establecer determinados vínculos, relaciones, alianzas, conflictos e intereses, así la participación de cada uno de ellos, en función del cumplimiento del mandato legal determinado en la legislación aplicable ámbito de competencia institucional.

En tal sentido, se muestran, en el instrumento respectivo, los actores, que de acuerdo con las funciones y atribuciones que la institución debe cumplir, se definen y generan diferentes tipos de participación con los involucrados: instituciones del gobierno central, autónomas, descentralizadas, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales que administran recursos públicos, sociedad civil y medios de comunicación.

ANÁLISIS DE ACTORES											
No.	Actor	Intereses y mandato	Funciones y roles	Relaciones predominantes					Jerarquización de poder		
				A favor	Indeciso	Contra	Alto	Medio	Bajo		
1	Entidades sujetas a fiscalización	Constitución Política de la República, Capítulo III, Régimen de Control y Fiscalización. Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002	Ejercer la función fiscalizadora en forma externa de los activos y pasivos, derechos, ingresos y egresos y en general todo interés hacendario	X						X	
2	Organismo Legislativo	Constitución Política de la República, Ley Orgánica del Organismo Legislativo y Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas	Potestad legislativa. Aprobar o improbar anualmente, en todo o en parte, el informe y dictamen de los resultados de la auditoría de los estados financieros y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del Estado	X				X			
3	Organismo Judicial	Constitución Política de la República, Ley Orgánica del Organismo Judicial, Decreto 2-89	Impartir justicia con independencia y potestad de juzgar	X				X			
4	Ministerio Público	Constitución Política de la República, Art. 251. Ley Orgánica del Ministerio Público, Decreto 40-94, Congreso de la República	Auxiliar en la Administración Pública y Tribunales. Velar por el estricto cumplimiento de las leyes del país	X				X			
4	Procuraduría General de la Nación	Constitución Política de la República, Art. 252. Decreto 512 del Congreso de la República, reformado por Decretos 25-1997 y 55-2000	Función de asesoría y consultoría de los órganos y entidades estatales. Auxiliar en la administración de justicia. Proteger el patrimonio e intereses del Estado	X				X			
5	Dirección Técnica del Presupuesto - DTP-	Constitución Política de la República, Artículo 238, Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 y su Reglamento Acuerdo Gubernativo 240-98	Normar los sistemas presupuestarios, de contabilidad integrada gubernamental, de tesorería y de crédito público	X				X			
6	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia	Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 y su Presupuesto, Acuerdo Gubernativo No. 240-98.	Medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos. Informes de gestión	X				X			
7	Instituciones del Sector Público: Administración Central, Autónomas y Descentralizadas	Constitución Política de la República. Capítulo III, Organismo Ejecutivo. Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002.	Suscripción de convenios de cooperación interinstitucional para unificar esfuerzos en la administración, probidad y transparencia de los recursos públicos	X				X			
8	Organismos Internacionales	Constitución Política de la República, relaciones internacionales del Estado	Apoyo a la gestión pública en el marco de la legislación nacional y los planes de gobierno	X				X			
9	Organizaciones no gubernamentales que administran recursos públicos	Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002	Fiscalización de los recursos públicos administrados por las organizaciones no gubernamentales				X			X	
10	Sociedad civil	Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002	Apoyar el diseño e implantación de mecanismos de participación ciudadana para el fortalecimiento de la transparencia, probidad y credibilidad de la gestión pública	X						X	
11	Medios de comunicación	Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002	Divulgación de información relacionada con los resultados y efectos del accionar de la institución en cumplimiento de sus funciones	X						X	

2. Marco Estratégico

El marco estratégico institucional constituido por la definición de la entidad, la Misión y Visión de la Contraloría General de Cuentas, se describen a continuación:

2.1 Definición Institucional

La Contraloría General de Cuentas es una institución técnica y descentralizada, que goza por Ley, de independencia funcional, técnica y administrativa. Le corresponde la función fiscalizadora en forma externa de los activos y pasivos, derechos, ingresos y egresos y, en general, de todo interés hacendario de los Organismos del Estado.

De igual manera deberá velar por la probidad, transparencia y honestidad en la administración pública, así como por la calidad del gasto público. Dentro de ese contexto legal, se estableció la filosofía de la misma, a través de la visión, misión y los principios institucionales, que le dan carácter de una institución con responsabilidad, honestidad, transparencia y con justicia social.

2.2 Misión

Atendiendo el mandato legal y ámbito de competencia institucional, a la Contraloría General de Cuentas, como institución técnica y descentralizada, rectora del control gubernamental, le corresponde:

“Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado”.

2.3 Visión

De conformidad con el mandato constitucional, inmersa en un proceso de mejora continua en el marco de la gestión con enfoque de resultados, la visión de la Contraloría General de Cuentas, se define de la forma siguiente:

“Ser reconocida por el cumplimiento de sus funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia”.

2.4 Valores y principios

2.4.1 Valores

En la Contraloría General de Cuentas entendemos que nuestra labor debe ser con **responsabilidad**, para consolidar nuestra **independencia** institucional, actuando siempre con la **verdad**, transmitiendo **confianza** al brindar una **atención** esmerada, basada en el principio de **igualdad**.

Nos caracteriza la **honestidad**, ya que actuamos con **honradez** y **dignidad**, manifestándose en la realización de acciones **justas**. En cada una de las tareas demostramos nuestra **lealtad** a la Institución, basándonos en principios morales.

Nuestro trabajo lo realizamos con **productividad**, **comprometidos** con el mejoramiento constante a través de la **capacitación** y **educación**, velando por el mantenimiento de una **comunicación** efectiva que promueva la búsqueda de decisiones **creativas**, cimentando una **cultura de calidad**.

Cumplimos con **disciplina** y **puntualidad** las obligaciones contraídas, **respetando** el **orden** institucional brindando **seguridad** y certeza en todas nuestras interacciones.

Tenemos el compromiso institucional de prestar un excelente **servicio** con **iniciativa, cortesía, armonía y unidad familiar** que son características de nuestro clima organizacional las cuales fortalecen nuestro **prestigio**.

VALORES TERMINALES				
Responsabilidad	Honestidad	Productividad	Disciplina	Compromiso
VALORES INSTRUMENTALES				
Confianza	Honradez	Capacitación / Educación	Respeto	Iniciativa
Verdad	Dignidad	Cultura	Puntualidad	Prestigio
Independencia	Justicia	Creatividad	Orden	Servicio
Igualdad	Lealtad	Comunicación	Cortesía	Seguridad
Atención	Moralidad	Calidad	Unidad/Familia	Armonía

2.4.2 Principios

El Código de Ética de los funcionarios y empleados de la Contraloría General de Cuentas establece los siguientes principios fundamentales:

a. Lealtad

Los funcionarios y empleados de la Contraloría General de Cuentas deben demostrar permanentemente fidelidad hacia la institución, la cual se traduce en su identificación con la misión, visión y políticas institucionales, así como en la solidaridad hacia las Autoridades, compañeros y subordinados. La lealtad implica también un trabajo bien hecho, cumplimiento responsable de las tareas asignadas, sin defraudar la confianza que se ha depositado en cada uno de los funcionarios y empleados de la Institución.

b. Integridad

Se refleja en el adecuado proceder de los servidores, cumpliendo con elevadas normas de conducta durante su trabajo. Implica una conducta profesional e intachable, acorde con el interés público, con un criterio de honradez absoluta, sin solicitar ni obtener beneficios personales. Una persona íntegra debe trabajar con la convicción de actuar bien, sabiendo que posee deberes con él mismo, con su familia, con su trabajo y con su país.

c. Confidencialidad

Se debe guardar reserva, sin revelar información que sea de su conocimiento, especialmente aquella de carácter privilegiado, estando impedido de utilizarla, revelarla o transmitirla a terceros de cualquier modo, salvo cuando se trate de cumplir con responsabilidades legales. Asimismo, se debe guardar extrema prudencia en la protección de la información obtenida en el transcurso de los trabajos realizados.

d. Excelencia

Este principio se basa en la búsqueda del mejor de los desempeños, la mejor de las prácticas, las grandes habilidades, sin improvisaciones, y con el compromiso de ser objetivo, no encubrir actos ilícitos ni ser indulgentes con los infractores. Conlleva asimismo, la entrega diligente de las tareas asignadas, con la disposición para dar oportuna y esmerada atención a los requerimientos y encauzar cortésmente las peticiones, demandas, quejas y reclamos del público.

e. Probidad

Los funcionarios y empleados de la Contraloría General de Cuentas deben mantener un desempeño honesto y ejemplar, adoptando decisiones acordes con el interés público, así como actuar con rectitud y honestidad absolutas en todos los trabajos que se les encomienden y con honradez en el empleo de los recursos de la institución, con la firme convicción de que a través de esa conducta se está contribuyendo a mejorar la imagen de la institución y como consecuencia a nuestro país.

f. Actitud de servicio

Ésta se muestra con acciones de entrega diligente a las tareas asignadas, en la disposición para dar esmerada atención a los requerimientos, así como en la receptividad para atender y solucionar los problemas que se presenten en el desempeño de sus atribuciones, dando prioridad al interés público, honrando la confianza depositada en su persona como servidor de la Institución y demostrando su compromiso y motivación con la profesión o actividad que cumplen.

g. Aptitud en el servicio

Los funcionarios y empleados de la Contraloría General de Cuentas deben demostrar capacidad para desarrollar las funciones inherentes a su cargo, aplicando altos niveles de profesionalismo en la ejecución de su trabajo, a fin de desempeñar sus responsabilidades de manera competente, eficaz y eficiente, teniendo plena conciencia de la importancia de sus labores, tanto para sí mismo como para la Institución.

h. Disciplina

Además de respetar el sistema de valores y principios institucionales, la disciplina significa la observancia y el estricto apego a las normas administrativas en el ejercicio de sus funciones. Los servidores de la entidad deben dar testimonio de un modelo de vida a ser imitado por los demás, manteniendo una conducta que fortalezca el prestigio individual y el de la institución.

i. Transparencia

Se asume una conducta transparente cuando se presenta los resultados veraces y opiniones ciertas que hayan sido reveladas y evidenciadas en el desarrollo del trabajo, sin ocultamientos ni ambigüedades. Para ello es importante generar y transmitir información útil, pertinente, comprensible, fiable, verificable y oportuna para la toma de decisiones; brindando información sobre nuestras operaciones a nuestros superiores para que puedan apreciarlas y evaluarlas, así como permitir su acceso, atendiendo las normas legales existentes.

j. Objetividad e imparcialidad

El personal de la Institución debe actuar de acuerdo al marco jurídico y técnico, con exactitud, rectitud e imparcialidad, como garantías mínimas de objetividad e independencia, por lo que debe darse un trato igualitario a las personas o entidades que requieren sus servicios, sin ninguna clase de predisposición o preferencia. Debe anteponerse el criterio profesional y las evidencias sobre cualquier interés particular, a fin de que las conclusiones y recomendaciones se sustenten en criterios objetivos e imparciales.

2.5 Resultados de desarrollo

En función de los objetivos estratégicos y operacionales que la Contraloría General de Cuentas se ha propuesto alcanzar, los resultados que la misma genera en el sector público guatemalteco se traducen en el cumplimiento del mandato legal, como institución de control y fiscalización de los recursos públicos. De esta manera, analiza la gestión de las instituciones públicas, en razón del cumplimiento de las funciones que les corresponden, en función del logro del bien común.

En este sentido, los resultados de desarrollo corresponden y se vinculan con las tres políticas definidas en la planificación estratégica institucional:

Política 1: Fiscalización Gubernamental y Transparencia

Optimizar la fiscalización gubernamental, a través de la aplicación de procesos dinámicos, eficientes y oportunos, que permitan mejorar la administración de los recursos, la calidad del gasto, el proceso de rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública, evaluando los efectos alcanzados, en el marco de la gestión por resultados.

Política 2: Desarrollo Institucional

Optimizar el desempeño institucional, mediante la implementación procedimientos y herramientas técnicas, administrativas, financieras y legales que permitan una gestión por resultados, sustentada en una cultura de calidad.

Política 3: Auditoría social y Participación Ciudadana

Fortalecer el ejercicio del derecho, el deber y la corresponsabilidad ciudadana en materia de participación ciudadana y auditoría social.

2.5.1 Resultados

La Contraloría General de Cuentas como institución técnica y descentralizada, con independencia funcional, técnica y administrativa, le corresponde la función fiscalizadora en forma externa de los activos y pasivos, derechos, ingresos y egresos y, en general, de todo interés hacendario de los Organismos del Estado. Además debe velar por la probidad, transparencia y honestidad en la administración pública, así como por la calidad del gasto público.

En cumplimiento del mandato legal y en función del ámbito de competencia institucional, la Contraloría General de Cuentas realiza el control y fiscalización de los recursos y patrimonio del Estado, a través de la normativa pertinente, evaluando la calidad del gasto público, aplicando los criterios de eficacia, eficiencia, economía y oportunidad. Por ello, el *resultado proyectado es: **aumentar la cobertura en la fiscalización y probidad administrativa en 11.07% del 2013 al 2015, en las entidades que administran recursos públicos.*** De esta manera, ***se fortalece la probidad, transparencia, rendición de cuentas y calidad del gasto en la administración pública.***

De conformidad con lo señalado anteriormente, a continuación se presentan la ***matriz: cadena de resultados***, en donde se muestra la vinculación entre los resultados, bienes y servicios, productos, responsables y beneficiarios.

MATRIZ: CADENA DE RESULTADOS					
Bienes y Servicios	Beneficiarios	Resultado Inmediato	Productos	Responsables	Resultado Final
Fiscalización Gubernamental					
Servicios de fiscalización que administran recursos públicos	Instituciones a sujetas fiscalización	Análisis y evaluación de las operaciones y transacciones financieras y presupuestarias, de cumplimiento o de legalidad y operacionales o de gestión	Informes de auditoría a entidades de gobierno central	Dirección de Auditoría Gubernamental	Aumentar la cobertura en la fiscalización y probidad administrativa en 2013 al 11.07% del 2012 en las entidades que administran recursos públicos
		Evaluación de la gestión de las instituciones públicas, determinando la probidad, eficacia, eficiencia, economía y equidad	Informes de auditoría a municipalidades		
Servicios de fiscalización en materia de probidad	Instituciones a sujetas fiscalización	Los sujetos de responsabilidad, cumplen con la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos	Informes de auditoría en materia de probidad Declaraciones patrimoniales analizadas e investigadas	Dirección de Probidad	
			Informes de auditoría a fideicomisos		
Sin resultado					
Capacitación a través del Centro de Profesionalización Gubernamental	Funcionarios y empleados de instituciones del sector público y que administran recursos	Adquisición de conocimientos en control interno gubernamental para promover la responsabilidad y transparencia en la gestión pública	Eventos de capacitación en temas institucionales	Dirección de Apoyo Institucional	Funcionarios empleados públicos capacitados en temas institucionales
		Adquisición de valores éticos y morales en la lucha contra la corrupción	Eventos de capacitación en temas institucionales	Dirección de Ética y Moral	

2.6 Programación multianual de planificación y presupuesto

En el marco de la gestión por resultados y de acuerdo con la Planificación Estratégica de la Contraloría General de Cuentas, a continuación se presenta la matriz de planificación, en la cual se establece y vincula la información institucional, por programa estratégico, con sus respectivas variables: objetivos, metas, indicadores, responsables, ubicación geográfica, entre otras.

La matriz de planificación se presenta por objetivo estratégico, vinculando las variables respectivas: Programa, sub-programa, los bienes y servicios con la respectiva programación multianual, los indicadores pertinentes, los resultados a obtener, la ubicación geográfica con los correspondientes centros de gestión.

Programación Multianual														
Nombre de la institución:		Contraloría General de Cuentas												
Visión:		Ser reconocida por el cumplimiento de sus funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia.												
Misión:		Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.												
Código presupuestario	Programa	Sub programa	Bienes y/o servicios	Metas			Unidad de medida	Indicadores	Recursos necesarios (conforme techo asignado) En Quetzales			Resultados	Ubicación geográfica	Responsable directo
				2013	2014	2015			2013	2014	2015			
Promover un sistema de control gubernamental con enfoque integral que permita la supervisión, vigilancia y verificación de los procesos y resultados de la gestión pública.														
11	Fiscalización Gubernamental	Calidad del Gasto	Servicios de fiscalización a entidades que administran recursos públicos	2,088	2,155	2,216	Documento	Porcentaje de incremento en la fiscalización en las entidades sujetas a fiscalización según ámbito de competencia institucional	194,892,015	195,951,358	197,363,668.00	Se evaluó la gestión administrativa, de gestión y financiera de las instituciones fiscalizadas	Nacional	Direcciones de Auditoría Gubernamental, Municipalidades, Entidades Especiales, Calidad de Gasto Público, Asesoría Técnica e Inspección General
11	Fiscalización Gubernamental	Calidad del Gasto	Sistemas informáticos	2	0*	0*	Sistema					Se proporcionó el apoyo tecnológico para fortalecer la fiscalización a las entidades sujetas a fiscalización	Nacional	Sistema de Auditoría Gubernamental

* El Proyecto de Fortalecimiento de la Contraloría General de Cuentas, a través del Sistema de Auditoría Gubernamental (SAG), finaliza el 30 de junio de 2013

Programación Multianual														
Contraloría General de Cuentas														
Visión: Ser reconocida por el cumplimiento de sus funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia.														
Misión: Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.														
Código presupuestario	Programa	Sub programa	Bienes y/o servicios	Metas			Unidad de medida	Indicadores	Recursos necesarios (conforme techo asignado) En millones de Q.			Resultados	Ubicación geográfica	Responsable directo
				2013	2014	2015			2013	2014	2015			
Objetivo estratégico 2: Fortalecer una cultura de legalidad, responsabilidad, transparencia y de rendición de cuentas, en los funcionarios y empleados de la administración pública.														
11	Fiscalización Gubernamental	Probidad	Servicios de fiscalización en materia de probidad	180	198	218	Documento	Porcentaje de incremento en la fiscalización en las entidades sujetas a fiscalización según ámbito de competencia institucional	9,684,230.0	9,696,312.0	9,575,885.0	Se cumplió con la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos, con incidencia en la transparencia y rendición de cuentas.	Nacional	Dirección de Probidad
11	Fiscalización Gubernamental	Probidad	Análisis de declaraciones juradas patrimoniales	750	825	907	Documento		7,154,012.0	7,166,094.0	7,189,667.0	Se cumplió con la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos, con incidencia en la transparencia y rendición de cuentas.	Nacional	Dirección de Probidad

Programación Multianual														
Nombre de la institución:		Contraloría General de Cuentas												
Visión:		Ser reconocida por el cumplimiento de sus funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia.												
Misión:		Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.												
Código presupuestario	Programa	Sub programa	Bienes y/o servicios	Metas			Unidad de medida	Indicadores	Recursos necesarios (conforme techo asignado) En Q.			Resultados	Ubicación geográfica	Responsable directo
				2013	2014	2015			2013	2014	2015			
Mejorar la gestión del talento humano para el perfeccionamiento del desempeño institucional														
12	Formación del Recurso Humano	Sin subprograma	Servicios de capacitación en ámbito de competencia de la CGC	8,790	7,800*	7,800*	Persona	Cantidad de personas capacitadas en temática relacionada con el ámbito de competencia institucional	2,226,449.0	2,338,763.0	2,367,405.0	Se mejoraron las capacidades, conocimientos y actitudes del recurso humano de las instituciones del sector público y de las que administran recursos públicos	Nacional	Centro de Profesionalización Gubernamental, Dirección de Ética y Moral y Sistema de Auditoría Gubernamental

* El Proyecto de Fortalecimiento de la Contraloría General de Cuentas, a través del Sistema de Auditoría Gubernamental (SAG), finaliza el 30 de junio de 2013; por ello, disminuye la cantidad de eventos de capacitación a través del SAG y por lo tanto, la cantidad de personas a capacitar

3. Identificación de bienes y servicios (Productos) estratégicos

De conformidad con la Planificación Estratégica de la Contraloría General de Cuentas, el cumplimiento de sus funciones y atribuciones se concretan a través de la producción terminal pertinente, que responden a los 5 objetivos estratégicos. Estos objetivos se derivan de las 3 políticas institucionales que rigen la actual administración y se fundamentan en las acciones que debe cumplir la institución, tal como lo establece su mandato legal.

Los objetivos estratégicos, han sido formulados atendiendo el cumplimiento de las funciones institucionales, así como el desarrollo del recurso humano y de la entidad en general, en el marco de la gestión por resultados.

En tal sentido, se presentan los bienes y servicios estratégicos, de acuerdo con la naturaleza de los objetivos estratégicos.

OBJETIVO	BIENES O SERVICIOS
<p>Promover un sistema de control gubernamental con enfoque integral, que permita la supervisión, vigilancia y verificación de los procesos y resultados de la gestión pública.</p>	<p>Servicios de fiscalización a entidades que administran recursos públicos</p> <p>Sistemas informáticos desarrollados</p>
<p>Impulsar la participación ciudadana en la fiscalización de los recursos públicos, como apoyo para la transparencia, probidad y calidad del gasto en la gestión pública.</p>	
<p>Fortalecer una cultura de legalidad, responsabilidad, transparencia y de rendición de cuentas, en los funcionarios y empleados de la administración pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Servicios de fiscalización a entidades en materia de probidad ✓ Declaraciones juradas patrimoniales investigadas
<p>Fortalecer la eficiencia institucional basada en resultados, para el mejoramiento continuo de los servicios prestados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personas capacitadas en ámbito de competencia institucional
<p>Mejorar la gestión del talento humano, para el perfeccionamiento del desempeño institucional.</p>	

Institución:		Contraloría General de Cuentas									
Resultado:		Aumentar la cobertura en la fiscalización y probidad administrativa en las entidades que administran recursos públicos									
Fecha de realización:		07 de junio de 2012									
Centro de Gestión	Centrales o de apoyo	Unidad de medida	Centro de Gestión	Comunes	Unidad de medida	Centro de Gestión	Intermedios	Unidad de medida	Centro de Gestión	Terminal	Unidad de medida
Direcciones de Administración, Financiera, Auditoría, Apoyo Institucional, Recursos Humanos	Servicios técnicos, administrativos, financieros y generales	Documento	Dirección de Asuntos Jurídicos y Unidad de Informática y Tecnología de la Información	Dictámenes, demandas, formulaciones de cargos, denuncias, resoluciones, aplicaciones informáticas	Documento	Direcciones de Auditoría	Informes de Auditoría por tipo de entidad	Documento	Direcciones de Auditoría	Servicios de fiscalización a entidades que administran recursos públicos	Documento
Direcciones de Administración, Financiera, Apoyo Institucional, Recursos Humanos	Servicios técnicos, administrativos, financieros y generales	Documento	Secretaría General, Sistema de Información Gubernamental al	Resoluciones, constancias, acciones legales y administrativas	Documento	Direcciones de Auditoría	Plan anual de auditoría, informes de auditoría	Documento	Sistema de Auditoría Gubernamental	Sistemas de Sistemas informáticos desarrollados	Sistema
Direcciones de Administración, Financiera, Auditoría, Apoyo Institucional, Recursos Humanos	Servicios técnicos, administrativos, financieros y generales	Documento	Unidad de Informática y Tecnología de la Información	Sistemas informáticos	Documento	Departamento de Declaración Jurada Patrimonial	Informes de Auditoría en materia de probidad	Documento	Dirección de Probidad	Servicios de fiscalización en materia de probidad	Documento
Direcciones de Administración, Financiera, Auditoría, Apoyo Institucional, Recursos Humanos	Servicios técnicos, administrativos, financieros y generales	Documento	Unidad de Informática y Tecnología de la Información	Sistemas informáticos	Documento	Departamento de Análisis y Verificación Patrimonial	Declaraciones juradas y patrimoniales recibidas e ingresadas al sistema	Documento	Dirección de Probidad	Análisis de declaraciones juradas patrimoniales	Documento
Direcciones de Administración, Financiera, Auditoría, Apoyo Institucional, Recursos Humanos	Servicios técnicos, administrativos, financieros y generales	Documento	Unidad de Comunicación Social	Diplomas, notas periodísticas, boletines	Documento	Centro de Profesionalización Gubernamental, Departamento de Ética y Moral y SAG	Programas de capacitación, evaluaciones	Documento	Direcciones de Apoyo Institucional, Ética y Moral y SAG	Servicios de capacitación en ámbito de competencia institucional	Persona

MATRIZ DE ESTIMACION DE COSTOS ANUAL DE BIENES Y SERVICIOS ACTIVIDADES CENTRALES

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Bienes y Servicios	Centro de Gestión	Actividad de Recursos Humanos	Insumos	Q. Valor	REGISTRO servicios prestados UN	Costo unitario (8/6)	Meta del año	Costo estimado
Gestión de Recursos Humanos	Departamento de Recursos Humanos	Gestión de Recursos Humanos	Personales, no personales, materiales y suministros	Q1.615.598.67	Documento	Q383.81	50003	Q1.615.598.67
Gestión de Recursos Humanos	Departamento de Recursos Humanos	Gestión de Recursos Humanos	Personales, no personales, materiales y suministros	Q423.500.00	Evento	Q38.500.00	11	Q423.500.00
Gestión de Recursos Humanos	Departamento de Recursos Humanos	Gestión de Recursos Humanos	Personales, no personales, materiales y suministros	Q1.529.760.00	Personas	Q689.96	2254	Q1.529.760.00
Gestión de Recursos Humanos	Departamento de Recursos Humanos	Gestión de Recursos Humanos	Personales, no personales, materiales y suministros	Q949.100.00	Estadística Informativa	Q21.518.75	18	Q949.100.00
Suscripción de cartas y/o Comunicaciones de Cooperación	Unidad de Cooperación Internacional	Presentación de Proyectos Cooperación Internacional	Personales, no personales, materiales y suministros	Q20.000.00	Documento	Q2.957.14	7	Q20.000.00
Personal Capacitado	Unidad de Cooperación Internacional	Presentación de Proyectos Cooperación Internacional	Personales, no personales, materiales y suministros	Q200.000.00	Evento	Q20.000.00	10	Q200.000.00
Gestión de Planificación	Unidad de Planificación	Elaboración de Documentación	Personales, no personales, materiales y suministros	Q779.483.96	Documento	Q25.982.80	30	Q779.483.96
Gestión de Planificación	Unidad de Planificación	Registro de estadísticas y datos	Personales, no personales, materiales y suministros	Q269.826.04	Registro	Q21.662.17	12	Q269.826.04
Gestión Desarrollo Organizacional	Unidad de Desarrollo Organizacional	Actividades de apoyo Desarrollo Organizacional	Personales, no personales, materiales y suministros	Q516.940.00	Documento	Q12.736.94	72	Q516.940.00
Comunas y de Apoyo	Unidad Administrativa / Financiero	Documento 2903	Personales, no personales, materiales y suministros	Q352.800.00	Documento	Q76.70	4600	Q352.800.00
Registro de Comités	Gestión de Denuncias	Documento 2903	Personales, no personales, materiales y suministros	Q1.489.121.90	Documento	Q13.79	108000	Q1.489.121.90
Gestión Formas y Talleres	Formas y Talleres	Evaluación de espedientes	Personales, no personales, materiales y suministros	Q106.196.16	Documento	Q15.63	6833	Q106.196.16
Gestión Formas y Talleres	Formas y Talleres	Operación de Ingresos al Amén	Personales, no personales, materiales y suministros	Q106.196.15	Registro	Q30.08	129056	Q106.196.15
Gestión Formas y Talleres	Formas y Talleres	Entrega Delegaciones Departamentales	Personales, no personales, materiales y suministros	Q106.196.15	Registro	Q30.04	271122	Q106.196.15
Gestión Formas y Talleres	Formas y Talleres	Cuentas Operadas	Personales, no personales, materiales y suministros	Q106.196.15	Registro	Q27.24	3897	Q106.196.15
Gestión Servicios Generales	Servicios Generales	Monitoreo, mensajería y mantenimiento	Personales, no personales, materiales y suministros	Q4.096.860.00	Evento	Q30.99	4159709.39	Q4.096.860.00
							1069	Q12.266.206.15

MATRIZ DE ESTIMACION DE COSTOS CUATRIMESTRAL DE BIENES Y SERVICIOS ACTIVIDADES CENTRALES Fedatario de Estimación: 7 Jun 2012 Estimación cuatrimestral de costos												
1	2	3	4	5		6	7	8	9	10		12
				C:1	C:2					C:1	C:2	
Bienes y Servicios	Centro de Gestión	Actividad es y código	UM	C:1	C:2	Metas (C:2)	C:3	Meta Anual	C:1	C:2	C:3	Costo total anual
Gestión de Recursos Humanos	Recursos Humanos	Documento 2303	Documento	111/4	3624	3625	3624	3625	Q 1,888.00	Q 595,888.00	Q 4476,888.00	Q 1,872,588.00
Gestión de Recursos Humanos	Recursos Humanos	Cuento 2306	Evento	4	5	2	5	11	Q 62,500.00	Q 150,000.00	Q 491,000.00	Q 623,500.00
Gestión de Recursos Humanos	Recursos Humanos	Personas 2302	Personas	658	668	949	668	2254	Q 680,943.33	Q 594,663.33	Q 314,293.33	Q 1,329,700.00
Gestión de Recursos Humanos	Recursos Humanos	Sistema Informativo 2312	Sistema Informativo	7	2	7	2	16	Q 206,000.00	Q 78,000.00	Q 65,100.00	Q 349,100.00
Subsistemas de trabajo y/o Comercio de Cooperación Internacional	Unidad de Cooperación Internacional	Documento 2304	Documento	3	4	4	0	7	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 0.00	Q 20,000.00
Personal Operativo	Unidad de Cooperación Internacional	Evento 2306	Evento	3	4	4	3	10	Q 60,000.00	Q 60,000.00	Q 60,000.00	Q 200,000.00
Gestión de Planificación	Unidad de Planificación	Documento 2303	Documento	10	9	9	11	30	Q 226,461.36	Q 223,451.36	Q 327,365.74	Q 779,163.96
Gestión de Planificación	Unidad de Planificación	Registro 2311	Registro	4	4	4	4	12	Q 60,000.00	Q 60,000.00	Q 60,000.00	Q 250,000.00
Actividades de apoyo, Desarrollo Organizacional	Unidad de Desarrollo Organizacional	Documento 2303	Documento	24	24	24	24	72	Q 305,440.67	Q 305,440.67	Q 305,440.67	Q 916,340.00
Comunero y de Apoyo	Unidad Administrativa / Financiera	Documento 2302	Documento	1623.22	1623	1623	1623	4600	Q 117,600.00	Q 117,600.00	Q 117,600.00	Q 262,600.00
Registro de contratos	Gestión de Finanzas	Documento 2303	Documento	41900	29100	37000	29100	100000	Q 690,373.57	Q 690,373.57	Q 690,373.57	Q 1,468,121.90
Fusiones de ex profesores	Finanzas y Talentoso	Documento 2304	Documento	777	778	778	778	8628	Q 35,368.77	Q 35,368.77	Q 35,368.77	Q 100,136.45
Quejas de Ingresos de Alumnos	Finanzas y Talentoso	Registro 2311	Registro	43820	43819	43819	43819	123608	Q 35,378.69	Q 35,378.69	Q 35,378.69	Q 100,136.45
Entrega Delegaciones Departamentales	Finanzas y Talentoso	Registro 2312	Registro	90374	90374	90374	90374	271322	Q 35,378.71	Q 35,378.72	Q 35,378.72	Q 100,136.45
Cuentas Operadas	Finanzas y Talentoso	Registro 2313	Registro	1299	1299	1299	1299	3857	Q 35,378.71	Q 35,378.72	Q 35,378.72	Q 100,136.45
Mantenimiento, mensajería y mantenimiento	Servicios Generales	Evento 2300	Evento	1,354,815	1,357,015	1,357,015	1,357,015	4,133,709	U\$ 104,561.13	U\$ 1,547,541.00	U\$ 1,547,541.00	Q 4,050,600.00
Total											U\$ 1,547,541.00	

MÁTRIZ DE ESTIMACIÓN DE COSTOS CUATRIMESTRAL DE BIENES Y SERVICIOS FISCALIZACIÓN Y FORMACIÓN DE RECURSO HUMANO
En términos de los meses trimestral de ejecución

Resumen de Ejecución: 7 Años 2012

1	2	3	4		5	6		7	8	9	10		11	12
			U/M	Actividad es y código		CI	CS				CI	CS		
Bienes y Servicios	Centro de Gestión	Actividad es y código	U/M	CI	CS	CI	CS	CI	Meses Anual	CI	CS	CI	CS	Cobro total anual
Informes de Auditoría Cuatrimestral	DAG	Informes de Auditorías, nombramientos y Base de datos en línea	Documento	51	164	57			272	Q 22,837,151.50		Q 27,191,202.00	Q 21,599,026.50	Q 71,587,380.00
Informes de Auditoría Mensual	LMM	Informes de Auditorías, nombramientos y Base de datos en línea	Documento	0	506	506			712	Q 4,074,279.86		Q 4,074,279.86	Q 12,279,868.99	
Informes de Auditoría Trimestral	IMF	Informes de Auditorías, nombramientos y Base de datos en línea	Documento	3	76	6			85	Q 1,916,400.54		Q 1,916,400.54	Q 5,749,261.77	
Informes de Auditoría Semestral	DAE	Informes de Auditorías, nombramientos y Base de datos en línea	Documento	69	156	18			243	Q 5,179,259.37		Q 11,709,629.88	Q 18,240,000.39	
Informes de Auditoría Cuatrimestral	DCEP	Informes de Auditorías, nombramientos y Base de datos en línea	Documento	50	50	50			150	Q 280,513.51		Q 280,513.51	Q 801,543.53	
Informes de Auditoría Trimestral	DAT	Informes de Auditorías, nombramientos y Base de datos en línea	Documento	21	24	15			60	Q 2,903.01		Q 3,317.73	Q 2,072.58	
Informes de Auditoría Semestral	DAG	Informes de Auditorías, nombramientos y Base de datos en línea	Documento	15	15	15			45	Q 12,000.00		Q 12,000.00	Q 36,000.00	
Informes de Auditoría Trimestral	DIP	Informes de Auditorías, nombramientos y Base de datos en línea	Documento	55	122	123			300	Q 1,194,471.50		Q 2,649,510.60	Q 6,545,210.00	
Informes de Auditoría Semestral	UAGS	Informes de Auditorías, nombramientos y Base de datos en línea	Documento	17	17	16			20	Q 1,081,067.80		Q 1,081,067.70	Q 3,222,065.60	
Informes de Auditoría Trimestral	Procedi	Actividades administrativas con atención de Prejudicial	Documento	20	20	20			60	Q 795,000.00		Q 795,000.00	Q 2,385,000.00	
Capacitación	Ética y Moral	Capacitación	Personas	666	667	667			2000	Q 541,504.30		Q 541,504.30	Q 1,624,513.90	
Capacitación	CEPROG	Capacitación	Evento	48	56	36			140	Q 219,800.00		Q 305,600.00	Q 799,000.00	
Capacitación	SAC	Capacitación	Evento	7	13	16			26	Q 93,320.00		Q 163,310.00	Q 466,600.00	
Gestión Informativa	SAG	Gestión Informativa	Servicio	0	1	1			2	Q 698,184.00		Q 1,271,822.00	Q 2,481,400.00	
Gestión Secretarial	Secretaría General	Documento 2303	25800	25799	25807	77406		128012	Q 800,466.98		Q 800,466.98	Q 849,470.13	Q 2,450,506.10	
													Total	Q 329,243,889.60

MATRIZ DE ESTIMACION DE COSTOS ANUAL DE BIENES Y SERVICIOS FISCALIZACIÓN Y FORMACIÓN DE RECURSO HUMANO

1		2		3		4		5		6		7		8	
Biens y Servicios	Centro de Costos	Actividades	Insumos	Q. Valor	Recursos Humanos	Costo unitario (5/6)	Meta del año	Costo estimado	Costo unitario (5/6)	Meta del año	Costo estimado	Costo unitario (5/6)	Meta del año	Costo estimado	Costo unitario (5/6)
Información de Auditoría gubernamental	DAS	Informes de Auditorías. Base de datos en línea	Recursos Humanos materiales e insumos	Q. 73,557,550.00	372	Q. 200,355.30	372	Q. 73,557,550.00	Q. 200,355.30	372	Q. 73,557,550.00	Q. 200,355.30	372	Q. 73,557,550.00	Q. 200,355.30
Informes de Auditorías Municipales	DAM	Informes de Auditorías. Base de datos en línea	Recursos Humanos materiales e insumos	Q. 13,339,555.99	732	Q. 17,363.70	732	Q. 13,339,555.99	Q. 17,363.70	732	Q. 13,339,555.99	Q. 17,363.70	732	Q. 13,339,555.99	Q. 17,363.70
Informes de Auditorías pido-mixtas	DAF	Informes de Auditorías y normativas	Recursos Humanos materiales e insumos	Q. 5,750,762.79	25	Q. 229,625.05	25	Q. 5,750,762.79	Q. 229,625.05	25	Q. 5,750,762.79	Q. 229,625.05	25	Q. 5,750,762.79	Q. 229,625.05
Informes de Auditorías especiales	DAE	Informes de Auditorías y normativas	Recursos Humanos materiales e insumos	Q. 35,340,000.00	245	Q. 144,244.90	245	Q. 35,340,000.00	Q. 144,244.90	245	Q. 35,340,000.00	Q. 144,244.90	245	Q. 35,340,000.00	Q. 144,244.90
Informes de Auditoría Calidad del Costo	DOCP	Informes de Auditorías y normativas	Recursos Humanos materiales e insumos	Q. 600,545.55	350	Q. 1,718.70	350	Q. 600,545.55	Q. 1,718.70	350	Q. 600,545.55	Q. 1,718.70	350	Q. 600,545.55	Q. 1,718.70
Informes de Auditoría Accoría Técnica	DAT	Informes de Auditorías y normativas	Materiales e insumos	Q. 2,394.52	60	Q. 39,909.00	60	Q. 2,394.52	Q. 39,909.00	60	Q. 2,394.52	Q. 39,909.00	60	Q. 2,394.52	Q. 39,909.00
Informes de Auditoría Inasociación General	DHS	Informes de Auditorías y normativas	Recursos Humanos materiales e insumos	Q. 56,000.00	45	Q. 1,244.44	45	Q. 56,000.00	Q. 1,244.44	45	Q. 56,000.00	Q. 1,244.44	45	Q. 56,000.00	Q. 1,244.44
Informes de Auditoría Infraestructura	PIU	Informes de Auditorías y normativas	Recursos Humanos materiales e insumos	Q. 4,444,444.44	400	Q. 11,111.11	400	Q. 4,444,444.44	Q. 11,111.11	400	Q. 4,444,444.44	Q. 11,111.11	400	Q. 4,444,444.44	Q. 11,111.11
Informes de Auditoría Sistema Informativos	LIACSI	Informes de Auditorías y normativas	Recursos Humanos materiales e insumos	Q. 532,005.00	50	Q. 10,640.10	50	Q. 532,005.00	Q. 10,640.10	50	Q. 532,005.00	Q. 10,640.10	50	Q. 532,005.00	Q. 10,640.10
Informes de Auditoría Probielad	Probielad	Informes de Auditorías y normativas	Recursos Humanos materiales e insumos	Q. 2,265,000.00	60	Q. 37,750.00	60	Q. 2,265,000.00	Q. 37,750.00	60	Q. 2,265,000.00	Q. 37,750.00	60	Q. 2,265,000.00	Q. 37,750.00
Capacitación	CEPRECS	Capacitación	Recursos Humanos materiales e insumos	Q. 764,000.00	340	Q. 2,247.06	340	Q. 764,000.00	Q. 2,247.06	340	Q. 764,000.00	Q. 2,247.06	340	Q. 764,000.00	Q. 2,247.06
Capacitación	Ética y Moral	Capacitación	Recursos Humanos materiales e insumos	Q. 155,476.05	2000	Q. 77,738.03	2000	Q. 155,476.05	Q. 77,738.03	2000	Q. 155,476.05	Q. 77,738.03	2000	Q. 155,476.05	Q. 77,738.03
Sistema Informativos	SIAR	Sistema Informativos	Recursos Humanos materiales e insumos	Q. 4,444,444.44	7	Q. 634,920.63	7	Q. 4,444,444.44	Q. 634,920.63	7	Q. 4,444,444.44	Q. 634,920.63	7	Q. 4,444,444.44	Q. 634,920.63
Capacitación	SIAC	Capacitación	Recursos Humanos materiales e insumos	Q. 466,600.00	56	Q. 8,332.14	56	Q. 466,600.00	Q. 8,332.14	56	Q. 466,600.00	Q. 8,332.14	56	Q. 466,600.00	Q. 8,332.14
Comisión Sectorial General	Sectorial General	Comisión de Sectorial General	Personales, no personales, materiales e insumos	Q. 156,886.35	6493.42	Q. 24,159.52	77425	Q. 156,886.35	Q. 24,159.52	77425	Q. 156,886.35	Q. 24,159.52	77425	Q. 156,886.35	Q. 24,159.52
													Total	Q. 129,245,239.60	

4. Seguimiento a nivel estratégico

4.1 Cadena causal de Indicadores

Los indicadores, a través de los cuales se determina el desempeño de la gestión institucional, en función del cumplimiento de las metas, producción terminal y objetivos operativos, con la respectiva contribución a los objetivos estratégicos, se establecieron atendiendo el ámbito de competencia institucional y mandato constitucional.

En tal razón, los indicadores de medición del desempeño institucional, son los siguientes:

- ✓ Porcentaje de incremento en la cobertura de fiscalización y probidad administrativa en las entidades que administran recursos públicos (gobierno central, autónomas y descentralizadas, municipalidades, entidades especiales y fideicomisos, incluyendo obra pública).
- ✓ Cantidad de personas capacitadas en temática relacionada con el ámbito de competencia institucional.

4.2 Seguimiento a nivel del POA

El seguimiento del Plan Operativo Anual, como fase en el proceso de la planificación institucional, permitirá llevar el control de la ejecución de las actividades programadas, con sus respectivos resultados. De esta manera, se podrá contar con elementos de juicio para facilitar y orientar la toma de decisiones, oportunamente en cumplimiento del Plan Operativo Anual, en función del alcance de las metas y los objetivos propuestos.

Para tal efecto, se analizarán las principales actividades ejecutadas para la generación de los productos terminales e intermedios proyectados, estableciendo el nivel de avance en la consecución de las metas y los objetivos institucionales, de conformidad con la naturaleza y funciones inherentes al quehacer de la Contraloría General de Cuentas.

De esa cuenta, se obtendrá la información que permitirá establecer el desempeño institucional, permitiendo detectar las discrepancias entre el desempeño real de la producción terminal e intermedia, los instrumentos aplicados, así como la participación de los centros o unidades de gestión.

En consecuencia, el seguimiento se realizará mensualmente, generando los reportes e informes respectivos. En forma cuatrimestral, se realizará un informe cuatrimestral de avance físico y financiero, para establecer el nivel de cumplimiento de las metas físicas institucionales, en relación a la ejecución presupuestaria. De la misma manera, se rendirá el informe de ejecución anual, con el propósito de analizar los resultados obtenidos, a la luz de la ejecución física y financiera realizada, de conformidad con el alcance de los objetivos y políticas institucionales.

Para tal efecto, se implementarán las herramientas técnicas pertinentes, que permitan establecer el grado de avance en la ejecución de las actividades sustantivas de la Contraloría General de Cuentas, y que en todo caso, deben reflejar el alcance de los productos inherentes a la naturaleza y características institucionales, en cumplimiento de las funciones que le competen de acuerdo con la Constitución Política de la República de Guatemala y su Ley Orgánica.

Formas Oficiales DTP

A continuación se presentan las formas Oficiales DTP de la 1 a la 6

DTP 1 = Marco estratégico institucional

DTP 2 = Descripción del Programa, Proyecto Central o Común

DTP 3 = Descripción de la Actividad Central, Común o Partida no Asignable a Programas

DTP 4 = Registro de Metas de Producción Terminal

DTP5 = Ficha Técnica Definición de Indicadores

DTP 6 = Registro de Metas de Producción Intermedia

(1)
MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Institución: Contraloría General de Cuentas

(2)
 Visión

(3)
 Ser reconocida por el cumplimiento de sus funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia

(4)
 Misión

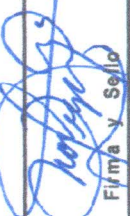
Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.

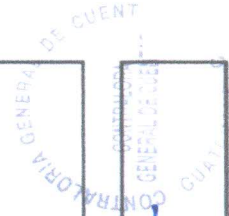
(4)
 Base Legal

Artículos 232, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas); 8, 21 y 23 del Decreto 101-87 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto), modificado mediante Acuerdo Gubernativo 184-2009.

No.	Descripción	Estructura Programática	Solicitado (En quetzales)
(5)	(6)	(7)	(8)
1	Agenda Nacional del Cambio. Enfoque Transversal de Transparencia. Orientación Estratégica de Política: 7. Fortalecer la administración pública bajo un marco de transparencia, probidad y rendición de cuentas. Objetivos: Fortalecer e institucionalizar los mecanismos de denuncia, control y fiscalización en las entidades públicas. Fortalecer las líneas estratégicas de investigación en materia de corrupción. Fortalecer los niveles de participación ciudadana orientados a la auditoría social. Objetivo estratégico institucional 1: Promover un sistema de control gubernamental con enfoque integral, que permita la supervisión, vigilancia y verificación de los procesos y resultados de la gestión pública. Objetivo operativo 1.1: Rediseñar procesos de auditoría eficientes y oportunos Acciones: Evaluación y modificación de los procesos de auditoría Validación e implementación de los procesos de auditoría Elaboración del Plan Anual de Auditoría y ejecución de auditorías Elaboración de informes de auditorías Realización de contra revisiones Evaluación e investigación de denuncias	Fiscalización Gubernamental	

(11)


 Firma y Sello



(1)
MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Institución: Contraloría General de Cuentas

(2)
 Visión

(3)
 Ser reconocida por el cumplimiento de sus funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia

(4)
 Misión

Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.

(4)
 Base Legal

Artículos 232, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas); 8, 21 y 23 del Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto), modificado mediante Acuerdo Gubernativo 184-2009.

No.	Descripción	Estructura Programática	Solicitado (En quetzales)
(5)	(6)	(7)	(8)
1	<p>Agenda Nacional del Cambio. Enfoque Transversal de Transparencia. Orientación Estratégica de Política: 7. Fortalecer la administración pública bajo un marco de transparencia, probidad y rendición de cuentas. Objetivos: Fortalecer e institucionalizar los mecanismos de denuncia, control y fiscalización en las entidades públicas. Fortalecer las líneas estratégicas de investigación en materia de corrupción. Fortalecer los niveles de participación ciudadana orientados a la auditoría social.</p> <p>Objetivo estratégico Institucional 1: Promover un sistema de control gubernamental con enfoque integral, que permita la supervisión, vigilancia y verificación de los procesos y resultados de la gestión pública.</p> <p>Objetivo operativo 1.1: Rediseñar procesos de auditoría eficientes y oportunos</p> <p>Acciones: Evaluación y modificación de los procesos de auditoría Validación e implementación de los procesos de auditoría Elaboración del Plan Anual de Auditoría y ejecución de auditorías Elaboración de informes de auditorías Realización de contra revisiones Evaluación e investigación de denuncias</p>	Fiscalización Gubernamental	

(11)


 Firma y Sello

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
 CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Licda. Nora Segura de Delcompare
 Contralora General de Cuentas

Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

Formulario DTP 1
 Presupuesto año 2013
 Fecha: 01/06/20112

(1)
 MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL


Institución: Contraloría General de Cuentas

(2)
 Visión
 Ser reconocida por el cumplimiento de su funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia

(3)
 Misión
 Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.

(4)
 Base Legal
 Artículos 232, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas); 8, 21 y 23 del Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto), modificado mediante Acuerdo Gubernativo 184-2009.

No.	Descripción	Estructura Programática	Solicitado (En quetzales)
(5)	(6) Agenda Nacional del Cambio. Enfoque Transversal de Transparencia. Orientación Estratégica de Política: 7. Fortalecer la administración pública bajo un marco de transparencia, probidad y rendición de cuentas. Objetivos: Fortalecer e institucionalizar los mecanismos de denuncia, control y fiscalización en las entidades públicas. Fortalecer las líneas estratégicas de investigación en materia de corrupción. Fortalecer los niveles de participación ciudadana orientados a la auditoría social.	(7) Fiscalización Gubernamental	(8)
2	Objetivo estratégico Institucional 1: Promover un sistema de control gubernamental con enfoque integral que permita la supervisión, vigilancia y verificación de los procesos y resultados de la gestión pública. Objetivo Operativo 1.2: Actualizar la normativa aplicable al control gubernamental Acciones: Revisión y análisis de la normativa relacionada con el control gubernamental Elaboración de propuestas de actualización de la normativa de control gubernamental		

(11)

 Firma y Sello

(1)
MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Institución: Contraloría General de Cuentas

(2)
 Visión

(3)
 Ser reconocida por el cumplimiento de su funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia

(4)
 Misión

Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.

(5)
 Base Legal

Artículos 232, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas); 8, 21 y 23 del Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto), modificado mediante Acuerdo Gubernativo 184-2009

No.	Descripción	Estructura Programática	Solicitado (En quetzales)
(5)		(7)	(8)
3	<p>Agenda Nacional del Cambio. Enfoque Transversal de Transparencia. Orientación Estratégica de Política: 7. Fortalecer la administración pública bajo un marco de transparencia, probidad y rendición de cuentas. Objetivos: Fortalecer e institucionalizar los mecanismos de denuncia, control y fiscalización en las entidades públicas. Fortalecer las líneas estratégicas de investigación en materia de corrupción. Fortalecer los niveles de participación ciudadana orientados a la auditoría social.</p> <p>Objetivo estratégico institucional 1: Promover un sistema de control gubernamental con enfoque integral que permita la supervisión, vigencia y verificación de los procesos y resultados de la gestión pública.</p> <p>Objetivo operativo 1.3: Implementar un sistema de control de calidad de las acciones de fiscalización.</p> <p>Acciones: Diseño y aprobación del sistema de control de calidad en la fiscalización gubernamental Implementación y evaluación del sistema de control de calidad en la fiscalización gubernamental</p>	Fiscalización Gubernamental	

(11)


 Firma y Sello

Licda. Nora Segura de Delcompare
 Contraloría General de Cuentas

(1) **MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

Institución: Contraloría General de Cuentas

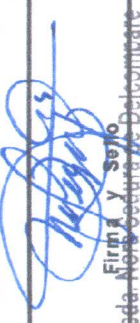
(2) **Visión**
 Ser reconocida por el cumplimiento de su funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia

(3) **Misión**
 Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.

(4) **Base Legal**
 Artículos 232, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas); 8, 21 y 23 del Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto), modificado mediante Acuerdo Gubernativo 184-2009.

No.	Descripción	Estructura Programática	Solicitado (En quetzales)
(5)	(6)	(7)	(8)
4	<p>Agenda Nacional del Cambio. Enfoque Transversal de Transparencia. Orientación Estratégica de Política: 7. Fortalecer la administración pública bajo un marco de transparencia, probidad y rendición de cuentas. Objetivos: Fortalecer e institucionalizar los mecanismos de denuncia, control y fiscalización en las entidades públicas. Fortalecer las líneas estratégicas de investigación en materia de corrupción. Fortalecer los niveles de participación ciudadana orientados a la auditoría social.</p> <p>Objetivo estratégico institucional 1: Promover un sistema de control gubernamental con enfoque integral que permita la supervisión, vigilancia y verificación de los procesos y resultados de la gestión pública.</p> <p>Objetivo Operativo 1.4: Mejorar la coordinación y orientación técnica con los entes fiscalizados</p> <p>Acciones: Perfeccionamiento en mecanismos de coordinación y orientación Evaluación y ajustes en mecanismos de coordinación y orientación técnica con entes fiscalizados</p>	Fiscalización Gubernamental	

(11)



Firma y Sello
 Lidia Hernández de Delcompart
 Contraloría General de Cuentas



Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

Formulario DTP 1
 Presupuesto año 2013
 Fecha: 01/06/2012

(1)
MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Institución: Contraloría General de Cuentas

(2)
 Visión
 Ser reconocida por el cumplimiento de su funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia

(3)
 Misión
 Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.

(4)
 Base Legal
 Artículos 232, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas); 8, 21 y 23 del Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto), modificado mediante Acuerdo Gubernativo 184-2009.

No.	Descripción	Estructura Programática	Solicitado (En quetzales)
(5)		(7)	(8)
5	<p>Agenda Nacional del Cambio. Enfoque Transversal de Transparencia Orientación Estratégica de Política: 7. Fortalecer la administración pública bajo un marco de transparencia, probidad y rendición de cuentas. Objetivos: Fortalecer e institucionalizar los mecanismos de denuncia, control y fiscalización en las entidades públicas. Fortalecer las líneas estratégicas de investigación en materia de corrupción. Fortalecer los niveles de participación ciudadana orientados a la auditoría social.</p> <p>Objetivo estratégico institucional 2: Fortalecer una cultura de legalidad, responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas en los funcionarios y empleados de la administración pública</p> <p>Objetivo operativo 2.1: Eficientar la aplicación de la normativa legal y procedimientos establecidos para transparentar la administración pública</p> <p>Acciones: Implementación de mecanismos efectivos en la aplicación de la normativa administrativa</p> <p>Realización de auditorías administrativas en materia de probidad Verificación, análisis e investigación de declaraciones juradas patrimoniales Elaboración de resoluciones en materia de probidad Notificación y cancelación de resoluciones Evaluación y ajustes de mecanismos de aplicación normativa administrativa</p>	Fiscalización Gubernamental	

(11)


 Firma y Sello
 Licda. Nora Segura de Delcompare
 Contraloría General de Cuentas

(1) MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	
Controloría General de Cuentas	
(2) Visión	
Ser reconocida por el cumplimiento de su funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia	
(3) Misión	
Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.	
(4) Base Legal	
Artículos 232, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas); 8, 21 y 23 del Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto), modificado mediante Acuerdo Gubernativo 184-2009.	
No. (5)	Descripción (6)
6	<p>Agenda Nacional del Cambio. Enfoque Transversal de Transparencia Orientación Estratégica de Política: 7. Fortalecer la administración pública bajo un marco de transparencia, probidad y rendición de cuentas. Objetivos: Fortalecer e institucionalizar los mecanismos de denuncia, control y fiscalización en las entidades públicas. Fortalecer las líneas estratégicas de investigación en materia de corrupción. Fortalecer los niveles de participación ciudadana orientados a la auditoría social.</p> <p>Objetivo estratégico institucional 2: Fortalecer una cultura de legalidad, responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas en los funcionarios y empleados de la administración pública</p> <p>Objetivo operativo 2.2: Impulsar programas de ética y moral en la administración pública</p> <p>Acciones: Diseño y desarrollo de programas de ética y moral en las instituciones públicas Evaluaciones y reestructuraciones programas de ética y moral en las instituciones públicas</p>
Estructura Programática (7)	
Fiscalización Gubernamental	
Solicitado (En quetzales) (8)	

(11)



Firma y Sello



Licda. Nora Segura de Delcompare
 Contralora General de Cuentas

(1)
MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Institución: Contraloría General de Cuentas

(2)
 Visión

(3)
 Ser reconocida por el cumplimiento de su funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia

(4)
 Misión

Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del

(4)
 Base Legal

Artículos 232, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas); 8, 21 y 23 del Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto), modificado mediante Acuerdo Gubernativo 184-2009.

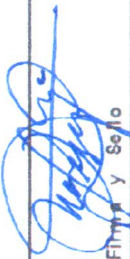
No.	Descripción	Estructura Programática	Solicitado (En quetzales)
(5)	(6)	(7)	(8)
7	<p>Agenda Nacional del Cambio. Enfoque Transversal de Transparencia. Orientación Estratégica de Política: 7. Fortalecer la administración pública bajo un marco de transparencia, probidad y rendición de cuentas. Objetivos: Fortalecer e institucionalizar los mecanismos de denuncia, control y fiscalización en las entidades públicas. Fortalecer las líneas estratégicas de investigación en materia de corrupción. Fortalecer los niveles de participación ciudadana orientados a la auditoría social.</p> <p>Objetivo estratégico institucional 2 Fortalecer una cultura de legalidad, responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas en los funcionarios y empleados de la administración pública</p> <p>Objetivo operativo 2.3 Mejorar las relaciones inter institucionales en la lucha contra la corrupción</p> <p>Acciones: Coordinación de acciones con instituciones relacionadas con la lucha contra la corrupción Suscripción de alianzas estratégicas y convenios de cooperación con instituciones vinculadas con la lucha contra la corrupción</p>	Actividades Centrales	

(11)



Firma y Sello
 Licda. Nora Segura de Belcompare

(1) MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	
(2) Visión Ser reconocida por el cumplimiento de su funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia	
(3) Misión Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.	
(4) Base Legal Artículos 232, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas); 8, 21 y 23 del Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto), modificado mediante Acuerdo Gubernativo 184-2009.	
No.	Descripción
(5)	(6)
8	<p>Agenda Nacional del Cambio Enfoque Transversal de Transparencia Orientación Estratégica de Política 7 Fortalecer la administración pública bajo un marco de transparencia, probidad y rindición de cuentas Objetivos: Fortalecer e institucionalizar los mecanismos de denuncia, control y fiscalización en las entidades públicas. Fortalecer las líneas estratégicas de investigación en materia de corrupción. Fortalecer los niveles de participación ciudadana orientados a la auditoría social</p> <p>Objetivo estratégico Institucional 3: Fortalecer la eficiencia institucional basada en resultados para el mejoramiento continuo de los servicios prestados</p> <p>Objetivo operativo 3.1: Mejorar los sistemas de información y evaluación para que sean eficientes, confiables y actualizados</p> <p>Acciones: Desarrollo y aplicación de sistemas de información y evaluación Elaboración de documentos técnicos, administrativos y financieros</p>
(7) Estructura Programática	
(8) Solicitado (En quetzales)	
(11) Atribuciones (Centrales)	


 Firma y Sello
 Licda. Nora Segura de Delcompare
 Contraloría General de Cuentas

(1)
MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Institución: Contraloría General de Cuentas

(2)
 Visión

(3)
 Misión

Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.

(4)
Base Legal

Artículos 232, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas); 8, 21 y 23 del Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto), modificado mediante Acuerdo Gubernativo 184-2009.

No.	Descripción	Estructura Programática	Solicitado (En quetzales)
(5)	(6)	(7)	(8)
9	<p>Agenda Nacional del Cambio. Enfoque Transversal de Transparencia. Orientación Estratégica de Política: 7. Fortalecer la administración pública bajo un marco de transparencia, probidad y rendición de cuentas. Objetivos: Fortalecer e institucionalizar los mecanismos de denuncia, control y fiscalización en las entidades públicas. Fortalecer las líneas estratégicas de investigación en materia de corrupción. Fortalecer los niveles de participación ciudadana orientados a la auditoría social.</p> <p>Objetivo estratégico institucional 3: Fortalecer la eficiencia institucional basada en resultados para el mejoramiento continuo de los servicios prestados</p> <p>Objetivo operativo 3.2: Perfeccionar el desarrollo de sistemas y aplicaciones informáticas para una prestación eficiente y oportuna de los servicios institucionales</p> <p>Acciones: Perfeccionamiento de sistemas y aplicaciones informáticas Administración de telecomunicaciones Instalación y mantenimiento de equipo hardware y software Prestación de servicios administrativos</p>	Actividades Centrales	

(1)
MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Institución: Contraloría General de Cuentas

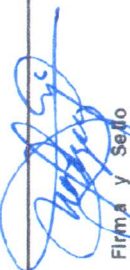
(2)
Visión
 Ser reconocida por el cumplimiento de su funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia

(3)
Misión
 Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.

(4)
Base Legal
 Artículos 232, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas); 8, 21 y 23 del Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto), modificado mediante Acuerdo Gubernativo 184-2009.

No.	Descripción	Estructura Programática	Solicitado (En quetzales)
(5)	(6)	(7)	(8)
10	<p>Agenda Nacional del Cambio. Enfoque Transversal de Transparencia. Orientación Estratégica de Política. 7. Fortalecer la administración pública bajo un marco de transparencia, probidad y rendición de cuentas. Objetivos: Fortalecer e institucionalizar los mecanismos de denuncia, control y fiscalización en las entidades públicas. Fortalecer las líneas estratégicas de investigación en materia de corrupción. Fortalecer los niveles de participación ciudadana orientados a la auditoría social.</p> <p>Objetivo operativo 3.3 Mejorar la cultura y el clima organizacional orientada al logro de resultados</p> <p>Acciones: Diseño y aplicación de evaluaciones del desempeño Desarrollo del clima organizacional</p>	Actividades Centrales	

(11)



Firma y Sello

Licda. Nora Segura de Delcompare
 Contraloría General de Cuentas

(1)
MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Institución: Contraloría General de Cuentas

(2)
 Visión

Ser reconocida por el cumplimiento de sus funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia

(3)
 Misión

Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.

(4)
 Base Legal

Artículos 232, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas); 8, 21 y 23 del Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto), modificado mediante Acuerdo Gubernativo 184-2009.


No.	Descripción	Estructura Programática	Solicitado (En quetzales)
(6)	(6)	(7)	(8)
	Agenda Nacional del Cambio Enfoque Transversal de Transparencia Orientación Estratégica de Política 7 Fortalecer la administración pública bajo un marco de transparencia, probidad y rendición de cuentas. Objetivos Fortalecer e institucionalizar los mecanismos de denuncia, control y fiscalización en las entidades públicas. Fortalecer las líneas estratégicas de investigación en materia de corrupción. Fortalecer los niveles de participación ciudadana orientados a la auditoría social.	Actividades Centrales	
11	Objetivo estratégico Institucional 3 Fortalecer la eficiencia institucional basada en resultados para el mejoramiento continuo de los servicios prestados.		
	Objetivo operativo 3.4 Administrar efectiva y eficientemente los recursos de la institución.		
	Acciones Actualización de normas y manuales administrativos Desarrollo de estrategias de comunicación y divulgación Negociación y suscripción de convenios de cooperación nacional e internacional.		

(11)

 Firma y Sello
 Licda. Nora Segura de Delcompare
 Contralora General de Cuentas

Ministerio de Finanzas Públicas Dirección Técnica del Presupuesto		Formulario DTP 1 Presupuesto año 2013 Fecha: 02/06/20112	
(1) MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			
Institución: Contraloría General de Cuentas			
(2) Visión Ser reconocida por el cumplimiento de su funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia			
(3) Misión Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.			
(4) Base Legal Artículos 232, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas); 8, 21 y 23 del Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto), modificado mediante Acuerdo Gubernativo 184-2009.			
No.	Descripción	Estructura Programática	Solicitado (En quetzales)
(5)	(6)	(7)	(8)
12	Agenda Nacional del Cambio. Enfoque Transversal de Transparencia. Orientación Estratégica de Política: 7. Fortalecer la administración pública bajo un marco de transparencia, probidad y rendición de cuentas. Objetivos: Fortalecer e institucionalizar los mecanismos de denuncia, control y fiscalización en las entidades públicas. Fortalecer las líneas estratégicas de investigación en materia de corrupción. Fortalecer los niveles de participación ciudadana orientados a la auditoría social. Objetivo estratégico institucional 4: Mejorar la gestión del talento humano para el perfeccionamiento del desempeño institucional. Objetivo operativo 4.1 Desarrollar planes de capacitación y profesionalización para el mejoramiento de conocimientos, capacidades y conductas del recurso humano de la institución. Acciones: Diseño y desarrollo de programas de capacitación en áreas de fiscalización, técnicas e informáticas Evaluaciones y actualizaciones de los programas de capacitación.	Formación del Recurso Humano	

(11)


 Firma y Sello
 Licda. Nora Segura de Delcompare
 Contraloría General de Cuentas

(1) MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Institución: Contraloría General de Cuentas

(2) Visión
 Ser reconocida por el cumplimiento de su funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia

(3) Misión
 Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.

(4) Base Legal
 Artículos 232, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas); 8, 21 y 23 del Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto), modificado mediante Acuerdo Gubernativo 164-2009.

No.	Descripción	Estructura Programática	Solicitado (En quetzales)
(5)		(7)	(8)
13	<p>Agenda Nacional del Cambio. Enfoque Transversal de Transparencia. Orientación Estratégica de Política: 7. Fortalecer la administración pública bajo un marco de transparencia, probidad y rendición de cuentas. Objetivos: Fortalecer e institucionalizar los mecanismos de denuncia, control y fiscalización en las entidades públicas. Fortalecer las líneas estratégicas de investigación en materia de corrupción. Fortalecer los niveles de participación ciudadana orientados a la auditoría social.</p> <p>Objetivo operativo 4.2 Apoyar el fortalecimiento de la administración pública a través de procesos de capacitación profesional en el área de competencia institucional.</p> <p>Acciones: Diseño y desarrollo de programas de capacitación en áreas de control y fiscalización gubernamental Suscripción de alianzas estratégicas y convenios de cooperación orientadas a la formación y capacitación.</p>	Formación del Recurso Humano	

(11)


 Lissa Fariña y Sorlio
 Contraloría General de Cuentas

(1)
 MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Institución: Contraloría General de Cuentas

(2)
 Visión
 Ser reconocida por el cumplimiento de su funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia

(3)
 Misión
 Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.

(4)
 Base Legal
 Artículos 232, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas); 8, 21 y 23 del Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto), modificado mediante Acuerdo Gubernativo 184-2009.

No.	Descripción	Estructura Programática	Solicitado (En quetzales)
(5)	(6)	(7)	(8)
14	Agenda Nacional del Cambio. Enfoque Transversal de Transparencia. Orientación Estratégica de Política: 7. Fortalecer la administración pública bajo un marco de transparencia, probidad y rendición de cuentas. Objetivos: Fortalecer e institucionalizar los mecanismos de denuncia, control y fiscalización en las entidades públicas. Fortalecer las líneas estratégicas de investigación en materia de corrupción. Fortalecer los niveles de participación ciudadana orientados a la auditoría social. Objetivo estratégico Institucional 5: Impulsar la participación ciudadana en la fiscalización de los recursos públicos, como apoyo para la transparencia, probidad y calidad del gasto en la gestión pública. Objetivo operativo 5.1 Apoyar los procesos de participación ciudadana en la ejecución control y seguimiento de la gestión pública Acciones: Realización de eventos de capacitación para el fortalecimiento de la participación ciudadana en el control de la gestión pública Fortalecimiento a comisiones de auditoría social.	Fiscalización Gubernamental	


(11)

 Firma y Sello

Licda. Nora Sotera de Delcompare
 Contraloría General de Cuentas

(1) MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			
Institución: Contraloría General de Cuentas			
(2) Visión Ser reconocida por el cumplimiento de su funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia			
(3) Misión Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.			
(4) Base Legal Artículos 232, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas); 8, 21 y 23 del Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto), modificado mediante Acuerdo Gubernativo 184-2009.			
No.	Descripción	Estructura Programática	Solicitado (En quetzales)
(5)		(7)	(8)
15	<p>Agenda Nacional del Cambio. Enfoque Transversal de Transparencia Orientación Estratégica de cuentas. 7. Fortalecer la administración pública bajo un marco de transparencia, probidad y rendición de cuentas. Objetivos: Fortalecer e institucionalizar los mecanismos de denuncia, control y fiscalización en las entidades públicas. Fortalecer las líneas estratégicas de investigación en materia de corrupción. Fortalecer los niveles de participación ciudadana orientados a la auditoría social.</p> <p>Objetivo estratégico Institucional 5: Impulsar la participación ciudadana en la fiscalización de los recursos públicos, como apoyo para la transparencia, probidad y calidad del gasto en la gestión pública.</p> <p>Objetivo operativo 5.2: Desarrollar mecanismos de participación ciudadana para el combate a la corrupción.</p> <p>Acciones: Realización de alianzas estratégicas con sectores de la sociedad civil Recepción, análisis y resolución de denuncias presentadas por la sociedad civil Recepción y resolución de solicitudes de información</p>	Fiscalización Gubernamental	

(11)




Firma y Sello

Licda. Nora Sotomayor Delcompare
 Contraloría General de Cuentas

<p>Ministerio de Finanzas Públicas Dirección Técnica del Presupuesto</p>	<p>Formulario DTP 2 Presupuesto año 2013 Fecha: 010/06/2012</p>
<p>(1)</p> <p>DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN</p>	
<p>Institución: Contraloría General de Cuentas Programa, Proyecto Central o Común: Fiscalización Gubernamental</p>	

<p>(2)</p> <p>Definición del Programa, Proyecto Central o Común</p>
<p>De conformidad con el ámbito de competencia institucional y lo que estipula su Ley Orgánica, a través del Programa de Fiscalización Gubernamental, la Contraloría General de Cuentas ejerce la función rectora del control gubernamental, definiendo las políticas, normas y procedimientos que le permitan evaluar la efectividad, economía y calidad en los resultados de las operaciones y la gestión pública, con el fin de mejorar la transparencia y probidad en la utilización de los recursos y bienes públicos. Este Programa se operativa a través de dos subprogramas: Control y Evaluación Externa y Probidad.</p>
<p>Con la ejecución del Sub-Programa de Control y Evaluación Externa, se realizan las funciones torales inherentes a la naturaleza institucional de la Contraloría General de Cuentas, toda vez que, los procesos de trabajo vinculados con la fiscalización, se concretan en las acciones referidas a ejercer el control externo gubernamental. El propósito consiste en evaluar el ámbito financiero, operacional, funcional y legal de los organismos del Estado, entidades autónomas y descentralizadas, las municipalidades y sus empresas, así como las entidades no gubernamentales que administren fondos públicos.</p>
<p>El subprograma de Probidad, tiene como propósito realizar las acciones referidas a la recepción, estudio, análisis y comprobación de las declaraciones juradas patrimoniales, a través de la administración de los expedientes respectivos, de acuerdo con lo que regula la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos y su Reglamento. De la misma manera, es el responsable de promover el desarrollo, evaluación y reestructuración de las políticas y programas de conducta ética y moral de empleados, funcionarios públicos y personas que reciban o administren fondos públicos.</p>

(10)




Firma y Sello

Licda. Nora Segura de Dicompare
Contraloría General de Cuentas

<p>Ministerio de Finanzas Públicas Dirección Técnica del Presupuesto</p>	<p>Formulario DTP 2 Presupuesto año 2013 Fecha: <u>01/06/2012</u></p>
<p>(1)</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMÚN</p>	
<p>Institución: Contraloría General de Cuentas Programa, Proyecto Central o Común: Formación del Recurso Humano</p>	

<p>(2)</p> <p>Definición del Programa, Proyecto Central o Común</p>	
<p>El Programa de Formación del Recurso Humano, es el responsable de la administración de los programas de formación, capacitación y profesionalización que realiza la Contraloría General de Cuentas. En sentido, le corresponde llevar a cabo todas las acciones necesarias que permitan concretar los procesos referidos a los programas que se diseñen, ejecuten y evalúen para el crecimiento y actualización del recurso humano de la Contraloría General de Cuentas (auditores gubernamentales, profesionales, técnicos, administrativos y servicios), en el marco de la modernización institucional.</p> <p>Además y en cumplimiento de lo que establece la normativa aplicable, se encarga de diseñar, ejecutar y evaluar programas dirigidos a proporcionar capacitación profesional y actualización a funcionarios, empleados públicos, personas que administran recursos públicos y que laboren en áreas cuyas funciones tengan incidencia en el manejo de los recursos públicos. De esta manera, se contribuye a eficientar los procesos de control, rendición de cuentas y lograr una auditoría eficiente y eficaz orientada a la prevención, transparencia y calidad en el gasto público.</p> <p>Asimismo, a través del Programa de Formación del Recurso Humano, se coordinan acciones, se suscriben convenios y alianzas estratégicas con instituciones académicas y de formación profesional, a nivel nacional e internacional, que facilitan, colaboran y apoyan el desarrollo de programas y procesos de capacitación y profesionalización en el ámbito de competencia de la Contraloría General de Cuentas.</p>	

<p>(10)</p>	
<p>Firma y Sello</p>	

Licda. Nora Saguro de Delcòmpare
Contraloría General de Cuentas

(1)
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CENTRAL, COMÚN O PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Institución: Contraloría General de Cuentas
Actividad central, común o partidas no asignables a programas:
Unidad Responsable: Despacho Superior

(2)
Definición de la actividad central, común o partidas no asignables a programas


(3)
Monto Programado

(4)

Como apoya esta categoría programática al logro de los objetivos institucionales

Las actividades centrales están constituidas por el conjunto de unidades administrativas, que promueven y ejecutan funciones de dirección, asesoría, gestión, organización y operación, con el fin primordial de dotar, facilitar y elaborar sistemas, procedimientos, mecanismos, documentos e informes, los cuales se constituyen en insumos básicos y determinantes para la administración institucional y el normal funcionamiento interno. Estas actividades se traducen en procesos de trabajo cuya proyección se concreta y evalúa en los resultados externos que genera la Contraloría General de Cuentas, con la respectiva proyección institucional que ello implica. Todas estas actividades, con sus respectivos resultados, deben responder a la planificado en cada actividad, según lo que estipulado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento en el ámbito o esfera de su competencia.

En las actividades realizadas por la Contraloría General de Cuentas, se encuentra la relación interinstitucional con organismos regionales y mundiales, que agrupan a Entidades Superiores de Fiscalización Gubernamental. En este sentido, la Institución forma parte de los mismos, mediante la suscripción de convenios de cooperación técnica, en los cuales se estipula que aportará cuotas anuales que le confieren todos los derechos correspondientes a los miembros. Como contraprestación, la Contraloría General de Cuentas recibe apoyo consistente en transferencia tecnológica, capacitación, financiamiento en proyectos regionales, proyectos nacionales y becas internacionales.

(5)

Firma y Sello

Licda. Nora Segurido Delcompare
Contraloría General de Cuentas

(1)
REGISTRO DE METAS DE PRODUCCION TERMINAL


Institución: **Contraloría General de Cuentas**
 Unidad Ejecutora: **Direcciones de Auditoría y de Probidad**
 Programa: **Fiscalización Gubernamental**
 Subprograma : **Control y Evaluación Externa y Probidad**
 Proyecto:
 Proyecto Central o Común:

No. CORRELATIVO DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META PROGRAMADA EN UNIDADES			CATEGORÍA PROGRAMÁTICA ASOCIADA AL PRODUCTO	
		DENOMINACION	CODIGO	AÑO N +1	AÑO N +2	AÑO N +3	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
(2) 1	(3) Servicios de fiscalización a entidades que administran recursos públicos 1)	(5) Documento	(4) 2303	(6) 2,088	(7) 2,155	(8) 2,216	(9) 11	(10) Fiscalización Gubernamental
2	Servicios de fiscalización en materia de probidad 2)	Documento	2303	930	1,023	1,125	11	Fiscalización Gubernamental
3	Sistemas informáticos desarrollados	Sistema	2312	2	0*	0*	11	Fiscalización Gubernamental

1) Comprende las auditorías a practicar a todas las entidades objeto de fiscalización según ámbito de competencia institucional, así como los fideicomisos y la fiscalización de obras públicas

2) Comprende las auditorías administrativas en materia de probidad y las declaraciones juradas patrimoniales investigadas y analizadas

*) El Proyecto del SAG finaliza en junio de 2013

(11)

Firma y sello

Licda. Nora Segura de Delcompare
 Contralora General de Cuentas


(1)
REGISTRO DE METAS DE PRODUCCION TERMINAL

Institución: Contraloría General de Cuentas
 Unidad Ejecutora: Formación del Recurso Humano
 Programa:
 Subprograma
 Proyecto:

Proyecto Central o Común:

No. CORRELATIVO DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META PROGRAMADA EN UNIDADES			CATEGORÍA PROGRAMÁTICA ASOCIADA AL PRODUCTO	
		DENOMINACION	CODIGO	AÑO N +1	AÑO N +2	AÑO N +3	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
(2) 1	(3) Servicios de capacitación en temática relacionada con el ámbito de competencia institucional	(5) Persona	(4) 2202	(6) 8,790	(7) 7 800*	(8) 7,800*	(9) 12	(10) Formación del Recurso Humano

*El Proyecto de Fortalecimiento a la Contraloría General de Cuentas, a través del Sistema de Auditoría Gubernamental -SAG- finaliza en junio de 2013; en razón de ello en los años 2014 y 2015 ya se no se tendrán eventos de capacitación realizados a través del SAG, disminuyendo por lo tanto, la cantidad de personas a capacitar

(11)
Firma y Sello

 Licda. Naira Cagide Delcompare
 Contraloría General de Cuentas

(1)
 FICHA TÉCNICA PARA DEFINICIÓN DE INDICADORES

Institución: *Contraloría General de Cuentas*

Código y nombre del indicador	(2) Crecimiento en la cobertura de fiscalización y probidad administrativa en 11.07% del 2013 al 2015 en las entidades que administran recursos públicos (gobierno central, autónomas y descentralizadas, municipalidades, entidades especiales y fideicomisos)	(4) DE PRODUCTO	XXXXX
Categoría del indicador	(5) Promover un sistema de control gubernamental con enfoque integral, que permita la supervisión, vigilancia y verificación de los procesos y resultados de la gestión pública.		
Objetivo asociado al indicador	Agenda Nacional del Cambio. Enfoque Transversal de Transparencia. Orientación Estratégica de Política: 7. Fortalecer la administración pública bajo un marco de transparencia, probidad y rendición de cuentas. Objetivos: Fortalecer e institucionalizar los mecanismos de denuncias, control y fiscalización en las entidades públicas. Fortalecer las líneas estratégicas de investigación en materia de corrupción. Fortalecer los niveles de participación ciudadana orientados a la auditoría social.		
Política Pública asociada			
Descripción del indicador	(7) Muestra el crecimiento en la cobertura de los servicios de fiscalización (auditorías de diferente tipo) proporcionados a las instituciones que administran recursos públicos según ámbito de competencia institucional		
Pertinencia	(8) En cumplimiento al mandato constitucional y Ley Orgánica, la Contraloría General de Cuentas como institución rectora del control gubernamental, fiscaliza a las entidades de la administración central, descentralizadas y autónomas, municipalidades, entidades no gubernamentales que administran recursos públicos, los fideicomisos y las obras públicas. Esta fiscalización se realiza a través de la práctica de auditorías de diferente tipo: financieras, exámenes especiales, de gestión, concurrentes, contra revisiones, de probidad, entre otras. Este indicador permite establecer los resultados de la gestión institucional, evaluando la calidad del gasto, la eficacia, eficiencia, economía y oportunidad en el uso de los recursos públicos, principalmente en las instituciones que proporcionan servicios públicos esenciales a la población guatemalteca, tales como salud, educación, seguridad, entre otras.		
Interpretación	(9) El indicador puede asumir valores en un rango de 0 hasta 100 y muestra el % de crecimiento en la cobertura en la prestación de los servicios de fiscalización y probidad administrativa		
Fórmula de cálculo	(10) Cantidad de servicios de fiscalización del año n+1/cantidad de servicios de fiscalización año n por 100; cantidad de servicios de fiscalización del año n+2/cantidad de servicios de fiscalización n+1 por 100; cantidad de servicios de fiscalización año n+3/cantidad de servicios de fiscalización año n+1 por 100. Sumatoria del % de crecimiento del año n+2 y n+3		
Ámbito Geográfico	(11) Nacional		
Frecuencia de la medición	(12) Seguimiento cuatrimestral y evaluación anual		

Tendencia y meta del indicador				
Años (13)	2012	2013	2014	2015
Valor (14)	2,189	2,268	2,353	2,434
		3.61%	3.75%	7.32%
Línea Base	(15)	(15)		
	AÑO: 2007	VALOR: 100		
Explicación de la tendencia	(16) El indicador muestra la cantidad de servicios de fiscalización a proporcionar del 2013 al 2015, observándose incremento anual, en virtud de algunos ajustes realizados en determinadas Direcciones de Auditoría, en donde se establecieron nuevos procesos de fiscalización, los cuales son más eficientes y eficaces.			
Cómo se va a lograr la meta	(17) La meta se logrará a través de la implementación de un sistema dinámico de fiscalización, aplicando técnicas y procedimientos eficientes y eficaces; aunado a ello, se mejorarán los procesos de supervisión y asesoría técnica.			
	Medios de verificación			
Procedencia de los datos	(18) La cantidad de servicios de fiscalización proporcionados a las instituciones que administran recursos públicos de los años n+1, n+2 y n+3, se obtienen de las Direcciones de Auditoría, Inspección General y Probidad; la cantidad de servicios de fiscalización de los años n, n-1 y n-2 se obtienen del Sistema de Información Gubernamental.			
Unidad Responsable	(19) Los datos del indicador los consolida la Unidad de Planificación de la Contraloría General de Cuentas, responsable de elaborar los informes de gestión correspondientes, así como de alimentar el Módulo de Seguimiento (SICOIN).			
Metodología de Recopilación	(20) La información correspondiente a la cantidad de servicios de fiscalización proporcionados a los diferentes tipos de entidades que administran recursos públicos, es considerada oficial al momento de ser ingresada al Sistema de Información Gubernamental -SIG-, de donde se generan los reportes que son trasladados de forma oficial a la Unidad de Planificación, quien es la responsable de ingresar los datos al SICOIN. En los últimos dos días hábiles de cada mes, el SIG traslada la información a la Unidad de Planificación.			
	Producción asociada al cumplimiento de la meta			
	Productos	Indicadores		
	(21)	(22)		
	Nota Técnica			
	(23)			
	Para efectos de la construcción del indicador, se consideran como informes de auditorías finalizados, únicamente los ingresos al Sistema de Auditoría Gubernamental (SIG). Es decir, aquellos cuyos informes con sus respectivos resultados (liquidaciones de cargos, sanciones y denuncias) fueron ingresados al SIG.			

(12)



Firma y Sello

Licda: Nurveggory Delcompare
 Contraloría General de Cuentas


(1)
 FICHA TÉCNICA PARA DEFINICIÓN DE INDICADORES

Institución: *Contraloría General de Cuentas*

Código y nombre del indicador	(2)	Cantidad de personas capacitadas en temática relacionada con el ámbito de competencia institucional	XXXXX
Categoría del indicador		DE RESULTADO	(4) DE PRODUCTO
Objetivo asociado al indicador	(5)		
Política Pública asociada	(6)		
Descripción del indicador		<p>Agenda Nacional del Cambio. Enfoque Transversal de Transparencia. Orientación Estratégica de Política: 7: Fortalecer la acción pública bajo un marco de transparencia, probidad y rendición de cuentas. Objetivos: Fortalecer e institucionalizar los mecanismos de denuncias, control y fiscalización en las entidades públicas. Fortalecer las líneas estratégicas de investigación en materia de corrupción. Fortalecer los niveles de participación ciudadana orientados a la auditoría social.</p> <p>Muestra en cifras absolutas, la cantidad de funcionarios y empleados públicos, así como empleados de instituciones que prestan servicios públicos, que se capacitarán en el año n+1.</p>	
Pertinencia	(8)	<p>En cumplimiento al mandato constitucional y Ley Orgánica, la Contraloría General de Cuentas como institución rectora, fiscaliza a las entidades de la administración central, descentralizadas y autónomas, municipalidades especiales, fideicomisos y obras públicas, a través de la práctica de auditorías de diferente tipo. En este sentido y de acuerdo con la normativa aplicable a la misma, debe promover procesos de capacitación para funcionarios y empleados públicos de la administración, ejecución o supervisión del patrimonio del Estado, en temas relacionados con la competencia institucional. Además, promoverá y ejecutará programas de capacitación para fomentar valores éticos y luchar contra la corrupción.</p>	
Interpretación	(9)	<p>El indicador puede asumir cualquier valor absoluto y representa la cobertura que la Contraloría General de Cuentas brinda a funcionarios y empleados públicos, así como empleados de instituciones que administran recursos públicos.</p>	
Fórmula de cálculo	(10)	<p>Cantidad de personas capacitadas en temática del ámbito de competencia institucional</p>	
Ámbito Geográfico	(11)	<p>Nacional</p>	

(12) Seguimiento cuatrimestral y evaluación anual.			
Tendencia y meta del indicador			
Año (13)	2012	2013	2014
Valor (14)	6,800	6,790	7800*
Línea Base	(15) AÑO: 2008 VALOR: 100		
Explicación de la tendencia	(16) El indicador muestra como se incrementa anualmente, la población objetivo; es decir, los funcionarios y empleados públicos, así como los funcionarios y empleados de instituciones que administran recursos públicos		
Cómo se va a lograr la meta	(17) La meta se logrará a través de la ejecución de los programas de capacitación del Centro de Profesionalización Gubernamental, la Dirección de Ética y Moral y el Sistema de Auditoría Gubernamental; éste último, únicamente en el 2013.		
Medios de verificación			
Procedencia de los datos	(18) La información correspondiente a la cantidad de personas que son atendidas a través de la prestación de servicios de capacitación, la proporcionará el Centro de Profesionalización Gubernamental, la Dirección de Ética y Moral y el Sistema de Auditoría Gubernamental; éste último, únicamente en el 2013.		
Unidad Responsable	(19)		
Metodología de Recopilación	(20) La información correspondiente a la cantidad de personas que son atendidas a través de la prestación de servicios de capacitación, la proporcionará el Centro de Profesionalización Gubernamental, la Dirección de Ética y Moral y el Sistema de Auditoría Gubernamental, quienes deberán trasladarla, en las fechas establecidas en el cronograma que se proporciona para este efecto, a la Unidad de Planificación en donde se consolida y elaboran las estadísticas correspondientes.		
Producción asociada al cumplimiento de la meta			
Productos		Indicadores	
(21)		(22)	
Nota Técnica			
(23)			

*El Proyecto de Fortalecimiento a la Contraloría General de Cuentas, a través del Sistema de Auditoría Gubernamental -SAG- finaliza en junio de 2013; en razón de ello en los años 2014 y 2015, ya no se tendrán eventos de capacitación realizados a través del SAG, disminuyendo la cantidad de personas a capacitar


 Firma y Sello
 Lidia Noriega de la Parra
 Contraloría General de Cuentas

Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

(1)
REGISTRO DE METAS DE PRODUCCION INTERMEDIA

Institución: Contraloría General de Cuentas
 Unidad Ejecutora
 Programa: Fiscalización Gubernamental
 Subprograma
 Proyecto:
 Proyecto Central o Común:

Nº. CORRELATIVO DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META PROGRAMADA EN UNIDADES			CATEGORÍA PRO- LA P	
		DENOMINACI N	CO DIGO	AÑO N +1	AÑO N +2	AÑO N +3		CÓDIGO
(2)	(3)	(5)	(4)	(6)	(7)	(8)	(9)	
1	Servicios de fiscalización a entidades de la administración central *	Documento	2303	443	458	471	11	Fisci
2	Servicios de fiscalización a entidades autónomas y descentralizadas *	Documento	2303	297	308	317	11	Fisci
3	Servicios de fiscalización a municipalidades *	Documento	2303	884	901	921	11	Fisci
4	Servicios de fiscalización a entidades especiales *	Documento	2303	346	366	381	11	Fisci
5	Servicios de fiscalización a fideicomisos *	Documento	2303	118**	122**	126**	11	Fisci
6	Informes de auditorías administrativas en materia de probidad	Documento	2303	180	198	218	11	Fisci
7	Declaraciones juradas patrimoniales analizadas	Documento	2303	750	825	907	11	Fisci

***) Comprende las auditorías que se practican a fideicomisos que están ejecutando obra pública

(12)


 Firmado

Licda. Nora Segura
 Contralora General

Formulario DTP 6
Presupuesto año 2013
Fecha: 03/08/2012

(1)
REGISTRO DE METAS DE PRODUCCION INTERMEDIA

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Institución: Contraloría General de Cuentas
Unidad Ejecutora
Programa: Fiscalización Gubernamental
Subprograma
Proyecto:
Proyecto Central o Común:

No. CORRELATIVO DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META PROGRAMADA EN UNIDADES			CATEGORÍA PROGRAMÁTICA ASOCIADA A LA PRODUCCIÓN	
		DENOMINACION	CODIGO	AÑO N +1	AÑO N +2	AÑO N +3	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
(2)	(3)	(5)	(4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
1	Capacitación a través del Centro de Profesionalización Gubernamental	Persona	2202	6,790*	5800*	5800*	12	Formación del Recurso Humano
2	Capacitación en ética y moral	Persona	2202	2,000	2,000	2,000	12	Formación del Recurso Humano

*) Comprende la capacitación a realizarse a través del Sistema de Auditoría Gubernamental -SAG-, cuyo Proyecto de Fortalecimiento a la Contraloría General de Cuentas, finaliza en junio de 2013, en razón de ello, en los años 2014 y 2015, ya no se tendrán eventos de capacitación a través del SAG, disminuyendo por lo tanto, la cantidad de personas a capacitar.

(11)



Firma y Sello

Licda. Nora Sotomayor de Delcompare
Contraloría General de Cuentas

**FORMAS OFICIALES GENERADAS POR EL SISTEMA
DE CONTABILIDAD INTEGRADA –SICOIN-
A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN INGRESADA AL
SISTEMA DE GESTIÓN –SIGES-**

FORMULARIOS

DTP

MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Institución: 1114-0020-000-00 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.

Misión

Realizar la función fiscalizadora en forma de externa de los recursos públicos fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.

Visión

Ser reconocida por el cumplimiento de sus funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia.

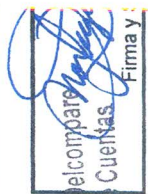
Base Legal

Artículos 232, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas); 8, 21 y 23 del Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Presupuesto), 16 del Acuerdo gubernativo 240-98 (Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto), modificado mediante Acuerdo Gubernativo 184-2009.

No.	Descripción	Estructura Programática	SOLICITADO (En Quetzales)
6	DESARROLLO ECONOMICO		197,118,464.00
1	Promover un sistema de control gubernamental con enfoque integral, que permita la supervisión, vigilancia y verificación de los procesos y resultados de la gestión pública.	11-00-000	194,892,015.00
1	Rediseñar procesos de auditoría eficientes y oportunos	FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL	194,892,015.00
1	Elaboración del Plan Anual de Auditoría y ejecución de auditorías	FISCALIZACIÓN A ENTIDADES PÚBLICAS	194,892,015.00
5	Mejorar la gestión del talento humano, para el perfeccionamiento del desempeño institucional.		2,226,449.00

MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

No.	Descripción	Estructura Programática	SOLICITA (En Cuetzal
6	DESARROLLO ECONOMICO 2 Apoyar el fortalecimiento de la administración pública a través de procesos de capacitación profesional en el área de competencia institucional.	12-00-000 FORMACIÓN DE RECURSO HUMANO 12-00-000-001-000 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	
	1 Diseño y desarrollo de programas de capacitación en áreas de fiscalización, técnicas e informáticas		


Firma y :

Licda. Nora Segura de Delcompara
Contralora General de Cuentas

DISEÑO DEL PROGRAMA ORIENTADO A RESULTADOS

Entidad: 11140020 - CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.						
No. 0	Resultado: Sin Resultado		Estratégico ()		Programa Vinculado: 01 ACTIVIDADES CENTRALES	
			Institucional (x)		Subprograma Vinculado: 00 SIN SUBPROGRAMA	
Condición de Interés		Población Objetivo		Cambio	Tiempo y Magnitud	
Sin Resultado	Sin Resultado	Sin Resultado	Sin Resultado	Sin Resultado	Sin Resultado	
Información de Productos y Subproductos						
No. Correlativo del Producto (DTP4)	Nombre del Producto	Actividad Vinculada	Monto (En Quetzales)	No. Correlativo del Subproducto (DTP6)	Nombre del Subproducto	Monto (En Quetzales)
3	Usuarios atendidos en servicios administrativos según ámbito de competencia institucional	002	173,505,981.00			
				1	Dirección Superior	84,699,694.00
				2	Servicios administrativos	48,461,265.00
				3	Servicios financieros	5,167,654.00
				4	Procesamiento electrónico de datos	11,716,457.00
				5	Asesoría legal y normativa	4,482,441.00
				6	Auditoría Interna	1,873,933.00
				7	Cooperación Técnica	877,890.00
				8	Sistema de Fortalecimiento Institucional	14,788,167.00
				9	Delegaciones Departamentales	1,438,480.00
Total:			173,505,981.00	Total:		173,505,981.00

DISEÑO DEL PROGRAMA ORIENTADO A RESULTADOS

Entidad: 11140020 - CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.

No. 2	Resultado: Incrementar la cobertura en la fiscalización y probidad administrativa.		Estratégico ()		Programa Vinculado: 11 FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL	
			Institucional (x)		Subprograma Vinculado: 00 SIN SUBPROGRAMA	
Condición de Interés		Población Objetiva		Cambio		Tiempo y Magnitud
Fiscalización y Probidad Administrativa.		Entidades que administran recursos públicos.		Incrementar		11.07% del 2013 al 2015

Información de Productos y Subproductos

No. Correlativo del Producto (DTP4)	Nombre del Producto	Actividad Vinculada	Monto (En Quetzales)	No. Correlativo del Subproducto (DTP6)	Nombre del Subproducto	Monto (En Quetzales)
1	Servicios de Fiscalización a entidades que administran recursos públicos.	004	194,892,015.00	1	Informes de Auditoría a Entidades de Gobierno Central.	178,647,266.00
				2	Informes de Auditoría a Entidades Autónomas y Descentralizadas.	15,929,582.00
				3	Informes de Auditoría a Municipalidades.	106,392.00
				4	Informes de Auditoría a Entidades Especiales	116,965.00
				5	Informes de Auditoría a Fideicomisos	91,810.00
2	Servicios de fiscalización en materia de probidad	005	16,838,242.00	1	Informes de Auditoría Administrativa en materia de Probidad.	9,684,230.00
				2	Declaraciones Juradas Patrimoniales analizadas e investigadas.	7,154,012.00
Total:			211,730,257.00	Total:		211,730,257.00

DISEÑO DEL PROGRAMA ORIENTADO A RESULTADOS

Entidad: 11140020 - CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.

No. 0	Resultado: Sin Resultado	Estratégico ()		Programa Vinculado: 12 FORMACIÓN DE RECURSO HUMANO	
		Institucional (x)		Subprograma Vinculado: 00 SIN SUBPROGRAMA	
Condición de Interés	Población Objetivo	Cambio	Tiempo y Magnitud		
Sin Resultado	Sin Resultado	Sin Resultado	Sin Resultado		

Información de Productos y Subproductos

No. Correlativo del Producto (DTP4)	Nombre del Producto	Actividad Vinculada	Monto (En Quetzales)	No. Correlativo del Subproducto (DTP6)	Nombre del Subproducto	Monto (En Quetzales)
1	Funcionarios y Empleados Públicos capacitados en temas institucionales.	001	2,226,449.00	1	Capacitación a través del Centro de Profesionalización Gubernamental	2,150,099.00
				2	Capacitación en ética y moral	76,350.00
Total:			2,226,449.00	Total:		2,226,449.00

DISEÑO DEL PROGRAMA ORIENTADO A RESULTADOS

Entidad: 11140020 - CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.

No. 0	Resultado: Sin Resultado		Estratégico ()		Programa Vinculado: 99 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	
	Institucional (x)		Institucional (x)		Subprograma Vinculado: 00 SIN SUBPROGRAMA	
Condición de Interés	Población Objetivo	Cambio	Tiempo y Magnitud			
Sin Resultado	Sin Resultado	Sin Resultado	Sin Resultado			

Información de Productos y Subproductos

No. Correlativo del Producto (DTP4)	Nombre del Producto	Actividad Vinculada	Monto (En Quetzales)	No. Correlativo del Subproducto (DTP6)	Nombre del Subproducto	Monto (En Quetzales)
4	Partidas no asignables	001	70,000.00	1	Membresía a OLACEF	70,000.00
Total:			70,000.00	Total:		70,000.00

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
GUATEMALA, G. Licda. Nora Segura de Delcompare
Contralora General de Cuentas

Firma y Sello
Autoridad Superior

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Institución: 1114-0020-000-0 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.

Programa, Proyecto Central o Común 0 11 FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

De conformidad con el ámbito de competencia institucional y lo que estipula su Ley Orgánica, a través del Programa de Fiscalización Gubernamental, la Contraloría General de Cuentas ejerce la función rectora del control gubernamental, definiendo las políticas, normas y procedimientos que le permitan evaluar la efectividad, economía y calidad en los resultados de las operaciones y la gestión pública, con el fin de mejorar la transparencia y probidad en la utilización de los recursos y bienes públicos. Este Programa se operativa a través de dos subprogramas: Control y Evaluación Externa y Probidad.

Con la ejecución del Sub-Programa de Control y Evaluación Externa, se realizan las funciones torales inherentes a la naturaleza institucional de la Contraloría General de Cuentas, toda vez que, los procesos de trabajo vinculados con la fiscalización, se concretan en las acciones referidas a ejercer el control externo gubernamental. El propósito consiste en evaluar el ámbito financiero, operacional, funcional y legal de los organismos del Estado, entidades autónomas y descentralizadas, las municipalidades y sus empresas, así como las entidades no gubernamentales que administren fondos públicos.

El subprograma de Probidad, tiene como propósito realizar las acciones referidas a la recepción, estudio, análisis y comprobación de las declaraciones juradas patrimoniales, a través de la administración de los expedientes respectivos, de acuerdo con lo que regula la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos y su Reglamento. De la misma manera, es el responsable de promover el desarrollo, evaluación y reestructuración de las políticas y programas de conducta ética y moral de empleados, funcionarios públicos y personas que reciban o administren fondos públicos.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Institución: 1114-0020-000-0

0

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.

Programa, Proyecto Central o Común

12

FORMACIÓN DE RECURSO HUMANO

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

El Programa de Formación del Recurso Humano, es el responsable de la administración de los programas de formación, capacitación y profesionalización que realiza la Contraloría General de Cuentas. En sentido, le corresponde llevar a cabo todas las acciones necesarias que permitan concretar los procesos referidos a los programas que se diseñen, ejecuten y evalúen para el crecimiento y actualización del recurso humano de la Contraloría General de Cuentas (auditores gubernamentales, profesionales, técnicos, administrativos y servicios), en el marco de la modernización institucional.

Además y en cumplimiento de lo que establece la normativa aplicable, se encarga de diseñar, ejecutar y evaluar programas dirigidos a proporcionar capacitación profesional y actualización a funcionarios, empleados públicos, personas que administran recursos públicos y que laboren en áreas cuyas funciones tengan incidencia en el manejo de los recursos públicos. De esta manera, se contribuye a efficientar los procesos de control, rendición de cuentas y lograr una auditoría eficiente y eficaz, orientada a la prevención, transparencia y calidad en el gasto público.

Asimismo, a través del Programa de Formación del Recurso Humano, se coordinan acciones, se suscriben convenios y alianzas estratégicas con instituciones académicas y de formación profesional, a nivel nacional e internacional, que facilitan, colaboran y apoyan el desarrollo de programas y procesos de capacitación y profesionalización en el ámbito de competencia de la Contraloría General de Cuentas.



Licda. Nora Segura de Belcombe
Contralora General de Cuentas y Sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Formulario: DTP3

Presupuesto Año 2013

Fecha: 16/07/2012

Página: 1 DE 2

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CENTRAL, COMUN O PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Institución: 1114-0020-000-00 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.

Categoría Equivalente a Programa

Actividad Central, Común o Partidas no Asignables a Programas: 01

Definición de la Actividad Central, Común o Partidas no Asignables a Programas

ACTIVIDADES CENTRALES

MONTO

Q. 173,505,981.00

Como apoya esta categoría programática al logro de los objetivos institucionales

Las actividades centrales están constituidas por el conjunto de unidades administrativas, que promueven y ejecutan funciones de dirección, asesoría, gestión, organización y operación, con el fin primordial de dotar, facilitar y elaborar sistemas, procedimientos, mecanismos, documentos e informes, los cuales se constituyen en insumos básicos y determinantes para la administración institucional y el normal funcionamiento interno. Estas actividades se traducen en procesos de trabajo, cuya proyección se concreta y evalúa en los resultados externos que genera la Contraloría General de Cuentas, con la respectiva proyección institucional que ello implica. Todas estas actividades, con sus respectivos resultados, deben responder a la planificado en cada actividad, según lo que estipulado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento en el ámbito o esfera de su competencia.



Licda. Nora Segura de Delcompare
Contralora General de Cuentas

Firma y Sello

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD CENTRAL, COMUN O PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

ral, Común o Partidas no Asignables a Programas: 99

Definición de la Actividad Central, Común o Partidas no Asignables a Programas

ASIGNABLES A PROGRAMAS

Q. 70.000.00

MONTO

Como apoya esta categoría programática al logro de los objetivos institucionales

des centrales realizadas por la Contraloría General de Cuentas, se encuentra la relación interinstitucional con organismos regionales y mundiales, que agrupan a Entidades Superiores de gubernamental. En este sentido, la institución forma parte de los mismos, mediante la suscripción de convenios de cooperación técnica, en los cuales se estipula que aportará cuotas confieren todos los derechos correspondientes a los miembros. Como contraprestación, la Contraloría General de Cuentas recibe apoyo consistente en transferencia tecnológica, proyectos regionales, financiamiento en proyectos nacionales y becas internacionales.

Licda. Nora Segura de Delcor
Contraloría General de Cuentas
Firma y Sello

Institución: 1114-0020-000-00 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.

Unidad Ejecutora: 000

Programa: 11 FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL

Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA

Proyecto: 000 SIN PROYECTO

Unidad Responsable: 0

Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto	
		Denominación	Código	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Código	Descripción
001	Servicios de Fiscalización a entidades que administran recursos públicos.	Documento	2303	2.088	2.155.00	2.216.00	11-00-000-004	FISCALIZACIÓN A ENTIDADES PÚBLICAS
001	Servicios de fiscalización en materia de probidad	Documento	2303	930	1.023.00	1.125.00	11-00-000-005	FISCALIZACIÓN DE PROBIIDAD


 Licda. Nora Segura de Dalbora
 Contralora General de Cuentas

Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

Institución: 1114-0020-000-00 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.

Unidad Ejecutora: 000

Programa: 12 FORMACIÓN DE RECURSO HUMANO

Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA

Proyecto: 000 SIN PROYECTO

Unidad Responsable: 0

Proyecto Central o Común:

REGISTRO DE PRODUCTOS

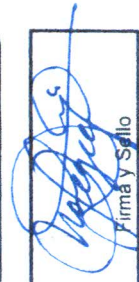
Formulario DTP4

Presupuesto Año 2013

Fecha: 16/07/2012

Página : 2 DE 2

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		Monto (Q)
		Denominación	Código	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Código	Descripción	
001	Funcionarios y Empleados Públicos capacitados en temas institucionales.	Persona	2202	8,790	7,800.00	7,800.00	12-00-000-001	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0.00


 Firma y Sello

Licda. Nora Segura de Delcompare
 Contralora General de Cuentas

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11140020-000-00 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.

Código y Nombre del Indicador	4 - Porcentaje de incremento en la fiscalización
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Rediseñar procesos de auditoría eficientes y oportunos
Política Pública Asociada	DESARROLLO ECONOMICO

Descripción del Indicador Relaciona la cantidad de auditorías realizadas a las entidades sujetas a fiscalización según ámbito de competencia institucional del año n+1 con respecto al año anterior, partiendo del 2012 como año base.

Pertinencia En cumplimiento al mandato constitucional y Ley Orgánica, la Contraloría General de Cuentas como institución rectora del control gubernamental, fiscaliza a las entidades de la administración central, descentralizadas y autónomas, municipalidades, entidades no gubernamentales que administran recursos públicos, los fideicomisos y las obras públicas. Esta fiscalización se realiza a través de la práctica de auditorías de diferente tipo: financieras, exámenes especiales, de gestión, concurrentes, contra revisiones, entre otras. Este indicador permite establecer los resultados de la gestión institucional, evaluando la calidad del gasto, la eficacia, eficiencia, economía y oportunidad en el uso de los recursos públicos, principalmente en las instituciones que proporcionan servicios públicos esenciales a la población guatemalteca, tales como salud, educación, seguridad, entre otras.

Interpretación El indicador puede asumir valores en un rango de 0 a 100, que muestra el porcentaje de incremento en la fiscalización.

Formula Calculo 11-0-0-4-0-1 - Servicios De Fiscalización A Entidades Que Administran Recursos Públicos.+11-0-0-5-0-1 - Servicios De Fiscalización En Materia De Probidad-Auditorias_ Totales/Auditorias_ Totales

Frecuencia de Medición Anual

		Tendencia y meta del Indicador						
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Años								
Valor		0.00	0.00	0.00	1.00	0.38	2.60	3.00
Línea Base	Año: 2012							Valor: 1.00

Explicación de la Tendencia El indicador muestra un resultado de 100% durante el año 2012, el cual se toma como año base; a partir de éste, se observa un crecimiento sostenido de 2.5% hasta alcanzar 3% en el 2015. Este comportamiento responde al hecho que la institución, debe por mandato legal, realizar la auditoría a la ejecución presupuestaria de cada año, a las entidades sujetas a fiscalización; asimismo, practica otro tipo de auditorías a dichas entidades, en función de las necesidades del sector público, la coyuntura nacional y a requerimientos especiales.

Como se va a lograr la meta La meta se logrará a través de la implementación de un sistema dinámico de fiscalización, aplicando técnicas y procedimientos eficientes y eficaces; aunado a ello, se mejorarán los procesos de supervisión y asesoría técnica.

Medios de Verificación

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Procedencia de los Datos	Numerador: cantidad de auditorías realizadas a instituciones objeto de fiscalización según ámbito de competencia institucional, en el año n+1, se obtiene del Sistema de Información Gubernamental. Denominador: La cantidad auditorías practicadas el año anterior, se obtiene de las estadísticas institucionales.
Unidad Responsable	Los datos del indicador los consolida la Unidad de Planificación de la Contraloría General de Cuentas, responsable de elaborar los informes de gestión correspondientes, así como alimentar el Módulo de Seguimiento (SICOIN).
Metología de Recopilación	La información correspondiente a la cantidad de auditorías practicadas a los diferentes tipos de entidades objeto de fiscalización, es considerada oficial al momento de ser ingresada al Sistema de Información Gubernamental -SIG-, de donde se generan los reportes que son trasladados de forma oficial a la Unidad de Planificación, quien es la responsable de ingresar los datos al SICOIN. En los últimos dos días hábiles de cada mes, el SIG traslada la información a la Unidad de Planificación.

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores
Notas Técnicas	
Para efectos de la construcción del indicador, se consideran como informes de auditorías finalizados, únicamente los ingresados al Sistema de Auditoría Gubernamental (SIG). Es decir, aquellos cuyos informes con sus respectivos resultados (liquidaciones de cargos, sanciones y denuncias) fueron ingresados al SIG.	

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11140020-000-00 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.

Código y Nombre del Indicador	5 - Cantidad de personas capacitadas en temática relacionada con el ámbito de competencia institucional
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Apoyar el fortalecimiento de la administración pública a través de procesos de capacitación profesional en el área de competencia institucional.
Política Pública Asociada	DESARROLLO ECONOMICO

Descripción del Indicador	Muestra en cifras absolutas, la cantidad de funcionarios y empleados públicos, así como empleados de instituciones que administran recursos públicos, que se capacitarán en el año n+1.
Pertinencia	En cumplimiento al mandato constitucional y Ley Orgánica, la Contraloría General de Cuentas como institución rectora del control gubernamental, fiscaliza a las entidades de la administración central, descentralizadas y autónomas, municipalidades, entidades especiales, fideicomisos y obras públicas, a través de la práctica de auditorías de diferente tipo. En este sentido y de acuerdo a lo estipulado en la normativa aplicable a la misma, debe promover procesos de capacitación para funcionarios y empleados públicos, responsables de la administración, ejecución o supervisión del patrimonio hacendario del Estado, en temas relacionados con el ámbito de competencia institucional. Además, promoverá y ejecutará programas de capacitación para fomentar valores éticos y morales en la lucha contra la corrupción.
Interpretación	El indicador puede asumir cualquier valor absoluto y representa la cobertura que la Contraloría General de Cuentas tiene en la capacitación a funcionarios y empleados públicos, así como empleados de instituciones que administran recursos públicos.
Formula Calculo	12-0-0-1-0-1 - Funcionarios Y Empleados Públicos Capacitados En Temas Institucionales./12-0-0-1-0-1 - Funcionarios Y Empleados Públicos Capacitados En Temas Institucionales.
Frecuencia de Medición	Anual

Tendencia y meta del Indicador							
Años	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Valor				0.77	1.00	0.88	0.88
Línea Base	Valor:						1.00
Explicación de la Tendencia	La información correspondiente a la cantidad de personas que son atendidas a través de la prestación de servicios de capacitación, la proporcionará el Centro de Profesionalización Gubernamental, la Dirección de Ética y Moral y el Sistema de Auditoría Gubernamental; éste último, únicamente en el 2013.						
Como se va a lograr la meta	La meta se logrará a través de la ejecución de los programas de capacitación del Centro de Profesionalización Gubernamental, la Dirección de Ética y Moral y el Sistema de Auditoría Gubernamental; éste último, únicamente en el 2013.						

Medios de Verificación

Procedencia de los Datos	La información correspondiente a la cantidad de personas que son atendidas a través de la prestación de servicios de capacitación, la proporcionará el Centro de Profesionalización Gubernamental, la Dirección de Ética y Moral y el Sistema de Auditoría Gubernamental; éste último, únicamente en el 2013.
---------------------------------	---

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Centro de Profesionalización Gubernamental, Dirección de Ética y Moral

La información correspondiente a la cantidad de personas que son atendidas a través de la prestación de servicios de capacitación, la proporcionará el Centro de Profesionalización Gubernamental, la Dirección de Ética y Moral y el Sistema de Auditoría Gubernamental, quienes deberán trasladarla, en las fechas establecidas en el cronograma que se proporciona para este efecto, a la Unidad de Planificación en donde se consolida y elaboran las estadísticas correspondientes.

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos


Indicadores

Notas Técnicas

Fortalecimiento a la Contraloría General de Cuentas, a través del Sistema de Auditoría Gubernamental -SAG- finaliza en junio de 2013; en razón de los años 2014 y 2015, ya no se tendrán eventos de capacitación realizados a través del SAG, disminuyendo la cantidad de personas a capacitar

Institución: 1114-0020-000-00 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
 Unidad Ejecutora: 000
 Programa: 11 FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL
 Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
 Proyecto: 000 SIN PROYECTO
 Unidad Responsable: 0
 Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		Monto (Q)
		Denominación	Código	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Código	Descripción	
002	Informes de Auditoría a Entidades de Gobierno Central.	Documento	2303	443	458.00	471.00	11-00-000-004-000	FISCALIZACIÓN A ENTIDADES PÚBLICAS	0.00
003	Informes de Auditoría a Entidades Autónomas y Descentralizadas.	Documento	2303	297	308.00	317.00	11-00-000-004-000	FISCALIZACIÓN A ENTIDADES PÚBLICAS	0.00
004	Informes de Auditoría a Municipalidades.	Documento	2303	884	901.00	921.00	11-00-000-004-000	FISCALIZACIÓN A ENTIDADES PÚBLICAS	0.00
005	Informes de Auditoría a Entidades Especiales	Documento	2303	346	366.00	381.00	11-00-000-004-000	FISCALIZACIÓN A ENTIDADES PÚBLICAS	0.00
006	Informes de Auditoría a Fideicomisos	Documento	2303	118	122.00	126.00	11-00-000-004-000	FISCALIZACIÓN A ENTIDADES PÚBLICAS	0.00
002	Informes de Auditoría Administrativa en materia de Probidad.	Documento	2303	180	198.00	218.00	11-00-000-005-000	FISCALIZACIÓN DE PROBIDAD	0.00
003	Declaraciones Juradas Patrimoniales analizadas e investigadas.	Documento	2303	750	825.00	907.00	11-00-000-005-000	FISCALIZACIÓN DE PROBIDAD	0.00


 Firma y Sello

REGISTRO DESUBPRODUCTOS

Finanzas Públicas
 Oficina del Presupuesto
 114-0020-000-00 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
 Programa:
 000 FORMACIÓN DE RECURSO HUMANO
 00 SIN SUBPROGRAMA
 000 SIN PROYECTO
 Subproyecto: 0
 Año Común:

Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		Monto (Q)
	Denominación	Código	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Código	Descripción	
Capacitación a través del Centro Profesionalización Normativa y Capacitación en ética y moral	Persona	2202	6,790	5,800.00	5,800.00	12-00-000-001-000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0.00
	Persona	2202	2,000	2,000.00	2,000.00	12-00-000-001-000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0.00


 Firma y Sello

Licda. Nora Segura de Delcompare
 Contralora General de Cuentas

PROGRAMACION DE LOS INGRESOS DE LA INSTITUCION
(EN QUETZALES)

Institución: 1114-0020-000-00 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.

C		S	G	A	DENOMINACION	ESTIMADO AÑO 2013	METODOLOGÍA, JUSTIFICACIÓN Y BASE LEGAL
11	6	90	0	0	OTRAS MULTAS	14,200,000.00	<p>Por concepto de Multas y sanciones recaudadas en el primer semestre del año 2012 se aumento en un 50%, para proyectarlo a un año</p> <p>Por la potestad que le otorga la Ley Orgánica, al determinar mínimos y máximos para la aplicación de sanciones por infracciones cometidas por funcionarios públicos y demás personas sujetas a control, en la que aplique violación de normas jurídicas o procedimientos establecidos de índole sustancial o formal</p> <p>Artículo 39 del Decreto 31-2002 "Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas"</p> <p>De lo recaudado en el primer semestre del año 2012 se le incrementó el 22% para proyectarlo a un año</p> <p>Las entidades sujetas a fiscalización por parte de la Contraloría General de Cuentas, deben utilizar formularios impresos para la rendición de cuentas y recepción de Ingresos.</p> <p>Artículo No. 7 del Acuerdo A-18-2007 de la Contraloría General de Cuentas, publicado en el diario oficial el 31 de enero de 2007.</p> <p>Se consideraron los montos de los presupuestos aprobados del ejercicio fiscal 2012 de las entidades autónomas, descentralizadas y empresas de Estado, exceptuando a la Universidad de San Carlos de Guatemala y las municipalidades del país, y se aplicó el 0.25 del 1% del total de sus respectivos presupuestos anuales. Y, los de menor cuantía se incluye los servicios tales como autorización de libros, hojas sueltas y móviles, títulos de nivel medio, carreras técnicas, diplomados y universitarios, constancias y certificaciones</p> <p>La contribución que se recibirá de entidades autónomas, descentralizadas y empresas del Estado, se justifica por cuanto servirá para financiar los gastos de funcionamiento de la Contraloría General de Cuentas</p> <p>Decreto No. 49-96 del Congreso de la República de</p>
13	1	30	0	0	PUB., IMPRESOS OFICIALES Y TEXTOS ESCOLARES	815,000.00	
13	2	90	0	0	OTROS SERVICIOS	55,000,000.00	

PROGRAMACION DE LOS INGRESOS DE LA INSTITUCION
(EN QUETZALES)

Institución: 1114-0020-000-00 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.

C L A S E	S E C C I O N	G R U P O	A U X I L I A	DENOMINACION	ESTIMADO AÑO 2013	METODOLOGÍA, JUSTIFICACIÓN Y BASE LEGAL
15	1	31	0	POR DEPOSITOS INTERNOS	200,920.00	Guatemala del 24 de Julio de 1996, y el Acuerdo No.A-008-2009 de la Contraloría General de Cuentas, publicado en el diario oficial el 6 de Abril de 2009. Se tomo de referencia los ingresos por conceptos de intereses generados por diferentes cuentas monetarias del Banco Rural S.A. que corresponden al mes de Junio de 2012. Los ingresos por intereses corresponden a las cuentas monetarias que maneja la Contraloría General de Cuentas, y las cuales generan intereses de acuerdo a la disponibilidad de efectivo en cada una de ellas. Políticas internas del Banco Rural S.A.
16	2	10	0	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	238,998,066.00	El Ministerio de Finanzas Públicas establece el monto de los ingresos ordinarios del Estado que proyecta percibir en el ejercicio fiscal 2012 y le aplica el 0.80%. El resultado de dicha estimación es el techo presupuestario asignado como aportes de Gobierno que corresponden a la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes. Dicho Ministerio notificó el monto del techo presupuestario a través de oficio No. 339 del 04 de julio de 2012. La Contraloría General de Cuentas por mandato Constitucional tiene la potestad de fiscalizar los recursos del Estado y todo ente que reciba o maneje fondos públicos, para ello es imprescindible para su funcionamiento se le provea de los recursos financieros necesarios para cumplir con su labor de fiscalización. Artículo 32 del Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y Artículo 232 de la Constitución Política de la República de Guatemala. El monto solicitado es de acuerdo al techo presupuestario definido por el Ministerio de Finanzas Públicas por medio de oficio No. 339 del 04 de julio de 2012, para la ejecución financiera de la Donación No. BIRF-TF-093824, suscrita entre la República de Guatemala y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento -BIRF-, para financiar el
16	4	20	0	DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES	14,163,520.00	

PROGRAMACION DE LOS INGRESOS DE LA INSTITUCION
(EN QUETZALES)

Institución: 1114-0020-0000-00 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.

C L A S E	S E C T O R	G R U P O	A U X I L I A	DENOMINACION	ESTIMADO AÑO 2013	METODOLOGÍA, JUSTIFICACIÓN Y BASE LEGAL
23	1	10	0	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS	64.155.181.00	<p>proyecto de Fortalecimiento de la Contraloría General de Cuentas para el ejercicio fiscal 2013, como también de acuerdo a lo establecido en el Plan de Adquisiciones aprobado por el Banco Mundial.</p> <p>Los rubros indicados en este Anteproyecto de Presupuesto, servirán para financiar el Proyecto de Fortalecimiento de la Contraloría General de Cuentas</p> <p>Convenio de Donación No. BIRF-TF-093824</p> <p>El Saldo de Caja de los Ingresos Propios que se estima obtener al cierre del Ejercicio Fiscal 2012, es en función de los recursos recaudados no programados y los programados no utilizados en el periodo en referencia.</p> <p>La programación del saldo de caja de los ingresos propios, se hace necesaria para financiar gastos de funcionamiento.</p> <p>Artículo 31 de la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97, reformado por el Decreto 71-98 y Artículo 20 de su Reglamento Acuerdo Gubernativo No. 240-98, reformado por el Acuerdo Gubernativo No. 433-2004.</p>
TOTALES:					387.532.687.00	

Licda. Nora Segura de Delcompare
Contralora General de Cuentas

PROGRAMACIÓN DE LOS EGRESOS DE LA INSTITUCIÓN POR PROGRAMA, GRUPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(En Quetzales)

Institución: 111.40020-000-00 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.

Programa o Categoría Ejecutora	Sub-Programa	Proyecto	Actividad / Obra	Grupo Costo	Fuente de Financiamiento	Descripción del Grupo	Solicitado 2013	Solicitado 2014	Solicitado 2015
1	0	0	002-000	0	11-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES	82,629,158.00	75,533,078.00	95,852,918.00
1	0	0	002-000	0	31-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES	20,469,806.00	15,675,806.00	5,429,696.00
1	0	0	002-000	0	32-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES	14,648,457.00	14,658,457.00	4,584,727.00
1	0	0	002-000	100	11-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	9,917,100.00	14,667,700.00	15,969,219.50
1	0	0	002-000	100	31-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	3,884,000.00	4,256,500.00	5,316,500.00
1	0	0	002-000	100	32-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	1,200,000.00	1,500,000.00	2,111,250.00
1	0	0	002-000	100	61-0403-0028	SERVICIOS NO PERSONALES	6,583,400.00	7,627,250.00	8,794,065.00
1	0	0	002-000	200	11-0000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,079,438.00	12,239,525.00	15,406,462.00
1	0	0	002-000	200	31-0000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,511,502.00	280,752.00	0.00
1	0	0	002-000	200	61-0403-0028	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,580,120.00	0.00	0.00
1	0	0	002-000	300	11-0000-0000	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	1,100,000.00	1,300,000.00	2,050,000.00
1	0	0	002-000	300	31-0000-0000	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	4,653,000.00	5,961,000.00	8,669,000.00
1	0	0	002-000	300	32-0000-0000	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	400,000.00	550,000.00	750,000.00
1	0	0	002-000	400	31-0000-0000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	400,000.00	500,000.00	625,000.00
1	0	0	002-000	400	32-0000-0000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,500,000.00	0.00	0.00
1	0	0	002-000	900	32-0000-0000	ASIGNACIONES GLOBALES	3,000,000.00	0.00	0.00
11	0	0	004-000	0	11-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES	112,709,476.00	112,709,476.00	112,709,476.00
11	0	0	004-000	0	31-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES	35,584,617.00	35,584,617.00	35,584,617.00
11	0	0	004-000	0	32-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES	30,609,799.00	30,609,799.00	30,609,799.00
11	0	0	004-000	100	11-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	11,066,515.00	13,381,250.00	14,420,313.00
11	0	0	004-000	100	32-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	4,438,480.00	3,000,000.00	3,000,000.00
11	0	0	004-000	200	11-0000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	483,128.00	666,216.00	1,039,463.00
11	0	0	005-000	0	11-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES	10,288,828.00	10,288,828.00	10,144,828.00
11	0	0	005-000	0	31-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES	3,377,556.00	3,377,556.00	3,377,556.00
11	0	0	005-000	0	32-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES	3,007,922.00	3,007,922.00	3,007,922.00
11	0	0	005-000	200	11-0000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	163,936.00	188,100.00	235,246.00

PROGRAMACIÓN DE LOS EGRESOS DE LA INSTITUCIÓN POR PROGRAMA, GRUPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(En Quetzales)

11-00020-000-00 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.

Sub - Programa	Proyecto	Actividad / Obra	Grupo Costo	Fuente de Financiamiento	Descripción del Grupo	Solicitado 2013	Solicitado 2014	Solicitado 2015
0	0	001-000	0	11-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES	1,175,082.00	1,175,082.00	1,175,082.00
0	0	001-000	0	31-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES	395,439.00	395,439.00	395,439.00
0	0	001-000	0	32-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES	340,523.00	340,523.00	340,523.00
0	0	001-000	100	11-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	97,000.00	106,700.00	117,370.00
0	0	001-000	200	11-0000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	218,405.00	321,019.00	338,991.00
0	0	001-000	400	11-0000-0000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70,000.00	75,000.00	80,000.00
						387,532,687.00	369,372,595.00	382,135,462.50


Firma y Sello

Lidia Nora Acuña de Delcompare
Contralora General de Cuentas

JUSTIFICACIONES POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA O CATEGORÍA EQUIVALENTE Y GRUPO DE GASTO

Institución : 1140020-000-00 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.

Tipo de Gasto: 11 GASTOS DE ADMINISTRACION

Programa o categoría equivalent 01 ACTIVIDADES CENTRALES

GRUPO DE GASTO	SOLICITADO (En Quetzales)	JUSTIFICACIÓN
000	117,697,421.00	Se consideró la nómina de sueldos aprobada para la Contraloría general de Cuentas, personal contratado por el renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" los cuales estarán ubicados para asesorar en su ámbito de competencia al Despacho Superior, Subcontraloría de Probidad y Calidad del Gasto, Inspectoría General, Dirección de Apoyo Institucional, Dirección de Recursos Humanos y en las unidades de Informática, Comunicación Social, Relaciones Públicas, de Sistemas de Información Gubernamental, Dirección General Administrativa y Financiera, Dirección de Auditoría Gubernamental, Dirección de Municipalidades y Dirección de Asuntos Jurídicos. Se han estimado los servicios de tiempo extraordinario cuando las circunstancias lo ameritan por el volumen de operaciones o bien para cumplir con los plazos establecidos para la entrega de informes de Auditoría. Las prestaciones laborales a que tienen derecho los trabajadores de la Entidad, de acuerdo a la legislación laboral vigente.
100	21,584,500.00	Este grupo menciona los renglones de gasto de relevancia para la Contraloría General de Cuentas los cuales por su importancia para el funcionamiento de la Entidad son vitales, entre ellos se mencionan: Servicios de energía eléctrica, agua, teléfono, señal de radio e internet de los edificios en zona 1, 2 y 13. Para Divulgación e Información oficial en los diferentes medios de comunicación. Con respecto a impresión, Encuadernación y Reproducción, servirá para apoyar las diferentes unidades administrativas y técnicas para el desarrollo de las actividades y atención de los usuarios que requieren de los diferentes servicios que presta la Institución. Los viáticos al exterior del país y gastos relacionados con los nombramientos emitidos por las autoridades competentes para dar cumplimiento con las diferentes comisiones oficiales. Se han considerado los gastos relacionados con servicios de mantenimiento y reparaciones de equipo de oficina, vehículos, edificios y otros equipos. Con relación a los seguros se incluyen los vehículos propiedad de la Entidad. Los servicios de atención y protocolo, que cubren los eventos que utilizarán en la divulgación de aspectos técnicos, operativos y normativos relacionados con la fiscalización y atención de personas que nos visitan de organismos internacionales quienes nos brindan apoyo financiero y/o técnico.
200	18,171,060.00	En materiales y suministros se encuentran alimentos para personas, el cual incluye agua envasada para consumo, el almuerzo otorgado a los trabajadores que laboran en el área metropolitana, con un financiamiento del 60% del costo original, el consumo de alimentos para el personal administrativos y técnico que labora en horas inhábiles por comisiones de trabajo en la revisión y elaboración de informes de Auditoría. Los suministros de oficina que corresponden a productos de papel en sus diversos tipos, útiles de oficina, tintes y tóner que serán utilizados en las diferentes unidades administrativas que sirven de apoyo a la gestión de la Institución. Con relación a llantas, combustibles, lubricantes y repuestos en general, los cuales son necesarios para mantener en condiciones los vehículos y equipos de oficina, para que se realicen las diferentes tareas de trabajo. Cantidad de productos de limpieza se utilizaran en las instalaciones de los edificios de zona 1, 2 y 13. Con lo referente a productos medicinales y farmacéuticos los cuales servirán para el funcionamiento adecuado de las clínicas médicas y dental, las cuales tienen cobertura en atención para los trabajadores y sus respectivas familias de la Institución.
400	6,900,000.00	Corresponde a las prestaciones laborales a que tienen derecho las personas que se acogen al programa de retiro voluntario, por incapacidad temporal, y la ayuda correspondiente a gastos de entierro. De conformidad con los acuerdos aprobados para el efecto y el Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo.
900	3,000,000.00	Considerado para el pago en concepto de sueldos caídos al personal permanente por orden Judicial de Juez competente.
Total:	167,352,981.00	

JUSTIFICACIONES POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA O CATEGORÍA EQUIVALENTE Y GRUPO DE GASTO

Institución : 1140020-000-00 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.

Tipo de Gasto: 11 GASTOS DE ADMINISTRACION

Programa o categoría equivalent 11 FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL

GRUPO DE GASTO	SOLICITADO (En Quetzales)	JUSTIFICACIÓN
000	195,578,198.00	Se considero la nómina actual de sueldos aprobada para la contraloria General de Cuentas, que corresponde al recurso humano técnico y administrativo que está involucrado dentro del proceso de fiscalización a las entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas, Municipales y otras que manejen fondos públicos. Se incluyen las prestaciones laborales a que tienen derechos los trabajadores de la Institución de acuerdo a la legislación laboral vigente y acuerdos internos aprobados para el efecto.
100	15,504,995.00	Corresponde a los servicios de energía eléctrica, agua, teléfono e internet, mantenimientos y reparaciones de vehículos, equipo de cómputo, oficina, y edificios que cubren el funcionamiento de los edificios de las 21 delegaciones departamentales. Los viáticos al interior del país y gastos relacionados, para desarrollar las diferentes comisiones de Auditoria de conformidad con los nombramientos emitidos por las autoridades competentes. Con relación a los gastos de financiados con la Donación BIRF-TF-093824, el monto programado será utilizado para cubrir el pago de servicios de consultoria, costos operativos, capacitaciones y servicios de no consultoria, para consolidación de los logros previos en el área de control financiero, como también para el fortalecimiento de las capacidades especializadas distintas de auditorias financieras. Otro aspecto muy importante a considerarse es el fortalecimiento de la Contraloría General de Cuentas y la promoción de la participación pública en la supervisión de la Administración Financiera Pública.
200	647,064.00	Con respecto a los materiales y suministros se encuentran entre los más relevantes: Alimentos para personas, el cual incluye agua envasada, consumo de alimentos para personal técnico y administrativo por comisiones de trabajo de Auditoria. Suministro de oficina tales como papel en sus diferentes presentaciones, tóner, útiles de oficina los cuales se utilizan en las diferentes unidades administrativas, y en las 21 delegaciones departamentales que sirven de apoyo a la gestión de la Institución. Con respecto a los gastos financiados con la Donación servirán para cubrir los costos operativos ocasionados por la ejecución del proyecto y otros como parte del fortalecimiento de la Contraloría General de Cuentas.
Total:	211,730,257.00	

JUSTIFICACIONES POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA O CATEGORÍA EQUIVALENTE Y GRUPO DE GASTO

Institución : 1140020-000-00 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.

Tipo de Gasto: 11 GASTOS DE ADMINISTRACION

Programa o categoría equivalent 12 FORMACIÓN DE RECURSO HUMANO

GRUPO DE GASTO	SOLICITADO (En Quetzales)	JUSTIFICACIÓN
000	1,911,044.00	Corresponde a este grupo de gasto lo relacionado con las obligaciones patronales referentes al pago al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, de conformidad con la nómina de sueldos que tiene aprobada la Contraloría General de Cuentas. Además incluye el aporte de clases pasivas de los empleados que se acogen voluntariamente al referido régimen.
100	97,000.00	Estos recursos servirá para cubrir gastos por concepto de funcionamiento de los diferentes Centros de Capacitación, pago de viaticos en el interior a los diferentes instructores de Contraloría General de Cuentas
200	218,405.00	Cubre los gastos concernientes por alimentos servidos en las diferentes capacitaciones que realiza Contraloría General de Cuentas a las diferentes Instituciones del Sector publico, con la finalidad de crear mejores controles y desarrollo del personal.
Total:	2,226,449.00	

JUSTIFICACIONES POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA O CATEGORÍA EQUIVALENTE Y GRUPO DE GASTO

Institución : 1140020-000-00 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.

Tipo de Gasto: 11 GASTOS DE ADMINISTRACION

Programa o categoría equivalent 99 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

GRUPO DE GASTO	SOLICITADO (En Quetzales)	JUSTIFICACIÓN
400	70,000.00	Las transferencias a organismos internacionales por pertenecer la Contraloría General de Cuentas, como miembro activo adherente, a través de las cuales obtiene capacitaciones, asesoría técnica en el ámbito de la fiscalización gubernamental. Dichos organismos son los siguientes: Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras -INTOSAI-, que se identifica con el código de identidad receptora No. 476, la cuota anual es de 410.00 euros, que equivale a \$516.85 Dólares de Norte América, al tipo de cambio de Q7.85 por \$1.00 equivalente a Q4,057.27 y la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras -OLACEFS-, que se identifica con el código de identidad receptora No. 484, la cuota anual asciende a \$8,000.00 Dólares de Norte América que equivale a Q62,800.00 al tipo de cambio de Q7.85 por \$1.00.
Total:	70,000.00	

JUSTIFICACIONES POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA O CATEGORÍA EQUIVALENTE Y GRUPO DE GASTO

Institución : 1140020-000-00 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.

Tipo de Gasto: 21 INVERSION FISICA

Programa o categoría equivalent 01 ACTIVIDADES CENTRALES

GRUPO DE GASTO	SOLICITADO (En Quetzales)	JUSTIFICACIÓN
300	6,153,000.00	Considerados para la Adquisición de Mobiliario y equipo utilizado por las Diferentes unidad que conforman la Contraloria General de Cuentas y de apoyo logistico para cada una de las mismas, asi como la adquision de equipo de computo para modernización de los metodos de fiscalización.
Total:	6,153,000.00	


Firma y Sello

Licda. Nora Segura de Delcompare
Contralora General de Cuentas

PROGRAMACION DE LOS RENGLONES 021, 029 Y 031

(En Quetzales)

Institución : 140020-000-00 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
Programa : 01 ACTIVIDADES CENTRALES
Subprograma : 000 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto : 000 SIN PROYECTO
Actividad : 002 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Obra : 000
Renglon : 29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL
Fuente : 11 INGRESOS CORRIENTES

TITULO DEL PUESTO */ NATURALEZA DEL SERVICIO	NUMERO DE PUESTOS/ NUMERO DE CONTRATOS	NUMERO JORNALES / NUMERO DE MESES	SALARIO/ HONORARIO / JORNAL	TOTAL ANUAL
Geográfico 0101 GUATEMALA				
SERVICIOS PROFESIONALES	2	12	16,000.00	384.0
SERVICIOS TECNICOS	77	12	135,340.00	6,712.0
		Total Fuente :	151,340.00	7,096.0
		Total Puestos por fuente	79	
Institución : 140020-000-00 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.				
Programa : 01 ACTIVIDADES CENTRALES				
Subprograma : 000 SIN SUBPROGRAMA				
Proyecto : 000 SIN PROYECTO				
Actividad : 002 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS				
Obra : 000				
Renglon : 29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL				
Fuente : 31 INGRESOS PROPIOS				
TITULO DEL PUESTO */ NATURALEZA DEL SERVICIO				
Geográfico 0101 GUATEMALA				
SERVICIOS PROFESIONALES	32	12	114,000.00	4,734
		Total Fuente :	114,000.00	4,734

PROGRAMACION DE LOS RENGLONES 021, 029 Y 031

(En Quetzales)

				32	11,830,080.00
		Total Puestos por fuente		265,340.00	
		Total Renglon:		111	
		Total Puestos por renglón	36.00	265,340.00	11,830,080.00
TOTAL			111.00		


 Firma y Sello

* De conformidad a la tabla de puestos y salarios aprobados por el Gobierno

RESUMEN

11140020-000-00

RENGLON TOTAL PUESTOS

29 111

Licda. Nora Segura de Delcombare
 Contralora General de Cuentas

CUADRO DE NECESIDADES POR CENTRO DE COSTO
(En Quetzales)

Institución: 1114-0020 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
Unidad ejecutora: 1114-0020- 000 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS. - CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
Centro de costo: 003 OFICINA CENTRAL ZONA 13

Grupo de Gasto	Concepto	Monto (En Quetzales)
0	SERVICIOS PERSONALES	315,186,663.00
100	SERVICIOS NO PERSONALES	36,158,995.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	18,625,549.00
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	6,153,000.00
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,970,000.00
900	ASIGNACIONES GLOBALES	3,000,000.00
Total CC 003		386,094,207.00

Institución: 1114-0020 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
Unidad ejecutora: 1114-0020- 000 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS. - CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
Centro de costo: 004 DELEGACION DEPARTAMENTAL SACATÉPEQUEZ

Grupo de Gasto	Concepto	Monto (En Quetzales)
100	SERVICIOS NO PERSONALES	82,500.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	30,255.00
Total CC 004		112,755.00

Institución: 1114-0020 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
Unidad ejecutora: 1114-0020- 000 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS. - CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
Centro de costo: 005 DELEGACION DEPARTAMENTAL EL PROGRESO

Grupo de Gasto	Concepto	Monto (En Quetzales)
100	SERVICIOS NO PERSONALES	53,700.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	25,200.00
Total CC 005		78,900.00

Institución: 1114-0020 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
Unidad ejecutora: 1114-0020- 000 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS. - CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
Centro de costo: 006 DELEGACION DEPARTAMENTAL CHIMALTENANGO

Grupo de Gasto	Concepto	Monto (En Quetzales)
100	SERVICIOS NO PERSONALES	65,700.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	23,525.00
Total CC 006		89,225.00

CUADRO DE NECESIDADES POR CENTRO DE COSTO
(En Quetzales)

Institución: 1114-0020 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
Unidad ejecutora: 1114-0020- 000 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS. - CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
Centro de costo: 007 DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL QUICHÉ

Grupo de Gasto	Concepto	Monto (En Quetzales)
100	SERVICIOS NO PERSONALES	63,900.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	41,700.00
Total CC 007		105,600.00

Institución: 1114-0020 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
Unidad ejecutora: 1114-0020- 000 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS. - CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
Centro de costo: 008 DELEGACION DEPARTAMENTAL ESCUINTLA

Grupo de Gasto	Concepto	Monto (En Quetzales)
100	SERVICIOS NO PERSONALES	104,100.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	31,440.00
Total CC 008		135,540.00

Institución: 1114-0020 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
Unidad ejecutora: 1114-0020- 000 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS. - CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
Centro de costo: 009 DELEGACION DEPARTAMENTAL BAJA VERAPAZ

Grupo de Gasto	Concepto	Monto (En Quetzales)
100	SERVICIOS NO PERSONALES	60,900.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	31,900.00
Total CC 009		92,800.00

Institución: 1114-0020 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
Unidad ejecutora: 1114-0020- 000 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS. - CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
Centro de costo: 010 DELEGACION DEPARTAMENTAL SANTA ROSA

Grupo de Gasto	Concepto	Monto (En Quetzales)
100	SERVICIOS NO PERSONALES	59,100.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	35,640.00
Total CC 010		94,740.00

Institución: 1114-0020 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
Unidad ejecutora: 1114-0020- 000 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS. - CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
Centro de costo: 011 DELEGACION DEPARTAMENTAL SOLOLA

Grupo de Gasto	Concepto	Monto (En Quetzales)
100	SERVICIOS NO PERSONALES	60,900.00

CUADRO DE NECESIDADES POR CENTRO DE COSTO
(En Quetzales)

200	MATERIALES Y SUMINISTROS	28,800.00
Total CC 011		89,700.00

Institución: 1114-0020 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
Unidad ejecutora: 1114-0020- 000 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS. - CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
Centro de costo: 012 DELEGACION DEPARTAMENTAL ALTA VERAPAZ

Grupo de Gasto	Concepto	Monto (En Quetzales)
100	SERVICIOS NO PERSONALES	68,700.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,577.00
Total CC 012		83,277.00

Institución: 1114-0020 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
Unidad ejecutora: 1114-0020- 000 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS. - CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
Centro de costo: 013 DELEGACION DEPARTAMENTAL TOTONICAPAN

Grupo de Gasto	Concepto	Monto (En Quetzales)
100	SERVICIOS NO PERSONALES	52,500.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	24,000.00
Total CC 013		76,500.00

Institución: 1114-0020 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
Unidad ejecutora: 1114-0020- 000 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS. - CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
Centro de costo: 014 DELEGACION DEPARTAMENTAL QUETZALTENANGO

Grupo de Gasto	Concepto	Monto (En Quetzales)
100	SERVICIOS NO PERSONALES	69,900.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	18,943.00
Total CC 014		88,843.00

Institución: 1114-0020 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
Unidad ejecutora: 1114-0020- 000 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS. - CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
Centro de costo: 015 DELEGACION DEPARTAMENTAL SUCHITEPEQUEZ

Grupo de Gasto	Concepto	Monto (En Quetzales)
100	SERVICIOS NO PERSONALES	77,700.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	29,400.00
Total CC 015		107,100.00

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Formulario DTP 11
Presupuesto año 2,013
Fecha 10/09/2012
Página 4 DE 4

CUADRO DE NECESIDADES POR CENTRO DE COSTO
(En Quetzales)

Institución: 1114-0020 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
Unidad ejecutora: 1114-0020- 000 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS. - CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
Centro de costo: 017 DELEGACION DEPARTAMENTAL PETÉN

Grupo de Gasto	Concepto	Monto (En Quetzales)
100	SERVICIOS NO PERSONALES	59,700.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	21,000.00
Total CC 017		80,700.00

Institución: 1114-0020 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
Unidad ejecutora: 1114-0020- 000 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS. - CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
Centro de costo: 019 DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL IZABAL

Grupo de Gasto	Concepto	Monto (En Quetzales)
100	SERVICIOS NO PERSONALES	80,100.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	21,300.00
Total CC 019		101,400.00

Institución: 1114-0020 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
Unidad ejecutora: 1114-0020- 000 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS. - CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
Centro de costo: 020 DELEGACION DEPARTAMENTA RETALHULEU

Grupo de Gasto	Concepto	Monto (En Quetzales)
100	SERVICIOS NO PERSONALES	68,100.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	33,300.00
Total CC 020		101,400.00

Total UE 1114-0020- 000 387,532,687.00
Total Entidad 1114-0020 387,532,687.00

* El grupo 0 se complementará en el módulo de formulación nómina de Siges, para las entidades que correspondan.




Firma y Sello
Autoridad Superior
Licda. Nora Segura de Delcompare
Contraloría General de Cuentas

**PROGRAMACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
A ENTIDADES RECEPTORAS
(EN QUETZALES)**

Institución : 11140020-000-00 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
Programa : 99 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS
Subprograma : 000 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto : 000 SIN PROYECTO
Actividad : 001 APORTES A ORGANISMOS E INSTITUCIONES
Obra : 000
Fuente de Financiamient 11 INGRESOS CORRIENTES

CODIGO RENGLON / CODIGO ENTIDAD	DESCRIPCIÓN RENGLÓN / ENTIDAD RECEPTORA	SOLICITADO AÑO 2013	SOLICITADO AÑO 2014	SOLICITADO AÑO 2015
1	472 - TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES / 00000484 - Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras	70,000	75,000.00	80,000.00
	Total :	70,000.00	75,000.00	80,000.00


Licda. Norma de Delcompare
Contraloría General de Cuentas

MATRIZ DE ESTIMINACION DE COSTOS ANUAL DE BIENES Y SERVICIOS FISCALIZACIÓN Y FORMACIÓN DE RECURSO HUMANO

Institución: Contraloría General de Cuentas

Fecha de estimación: 7 Jun 2012

Resultado: Fortalecimiento de la probidad, transparencia y rendición de cuentas en la administración pública.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Bienes y Servicios	Centro de Gestión	Actividades	Insumos	Valor	Registro Servicios prestados UM	Costo unitario (5/6)	Meta del año	Costo estimado
Informes de Auditoría Gubernamental	DAG	Informes de Auditorías , nombramientos y Base de datos en línea	Recursos humano materiales e insumos	Q 71,587,380.00	272	Q 263,188.90	272	Q 71,587,380.00
Informes de Auditorías Municipalidades	DAM	Informes de Auditorías , nombramientos y Base de datos en línea	Recursos humano materiales e insumos	Q 12,219,838.99	712	Q 17,162.70	712	Q 12,219,838.99
Informes de Auditoría Fideicomisos	DAF	Informes de Auditorías y nombramientos	Recursos humano materiales e insumos	Q 5,750,762.79	85	Q 67,656.03	85	Q 5,750,764.77
Informes de Auditoría Entidades Especiales	DAE	Informes de Auditorías y nombramientos	Recursos humano materiales e insumos	Q 18,240,000.00	243	Q 75,061.73	723	Q 18,240,000.39
Informes de Auditoría Calidad del Gasto	DCGP	Informes de Auditorías y nombramientos	Recursos humano materiales e insumos	Q 601,543.53	150	Q 4,010.29	150	Q 601,543.53
Informes de Auditoría Asesoría Técnica	DAT	Informes de Auditorías y nombramientos	Materiales e insumos	Q 8,294.32	60	Q 138.24	60	Q 8,294.32
Informes de Auditoría Inspección General	DIG	Informes de Auditorías y nombramientos	Recursos humano materiales e insumos	Q 36,000.00	45	Q 800.00	45	Q 36,000.00

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Bienes y Servicios	Centro de Gestión	Actividades	Insumos	Valor	Registro Servicios prestados UM	Costo unitario (5/6)	Meta del año	Costo estimado
Informes de Auditoría Infraestructura	DIP	Informes de Auditorías y nombramientos	Recursos humano materiales e insumos	Q 6,515,210.00	300	Q 21,717.37	300	Q 6,515,210.00
Informes de Auditoría Sistemas Informáticas	UAGSI	Informes de Auditorías y nombramientos	Recursos humano materiales e insumos	Q 322,065.60	50	Q 6,441.31	50	Q 3,222,065.60
Informes de Auditoría Probidad	Probidad	Informes de Auditorías y nombramientos	Recursos humano materiales e insumos	Q 2,265,000.00	60	Q 37,750.00	60	Q 2,265,000.00
Capacitación	CEPROG	Capacitación	Recursos humano materiales e insumos	Q 764,000.00	140	Q 5,457.14	140	Q 764,000.00
Capacitación	Ética y Moral	Capacitación	Recursos humano materiales e insumos	Q 135,476.05	2000	812.86	2000	Q 1,625,715.90
Sistema Informático	SAG	Sistema Informático	Recursos humano materiales e insumos	Q 3,490,920.00	2	Q 1,745,460.00	2	Q 3,490,920.00
Capacitación	SAG	Capacitación	Recursos humano materiales e insumos	Q 466,600.00	36	Q 12,961.11	36	Q 466,600.00
Gestión Secretaría General	Secretaría General	Gestión de Secretaría General	Personales, no personales, materiales y suministros	Q 199,996.15	6449.42	Q 47,017.51	77418	Q 2,450,506.10
							Total	Q 129,243,848.60

MATRIZ DE ESTIMACION DE COSTOS CUATRIMESTRAL DE BIENES Y SERVICIOS FISCALIZACIÓN Y FORMACIÓN DE RECURSO HUMANO												
Institución: Contraloría General de Cuentas												
Estimación cuatrimestral de costos												
Fecha de Estimación: 7 Jun 2012												
Resultado: Fortalecimiento de la probidad, transparencia y rendición de cuentas en la administración pública.												
1	2	3	4	5	6			8	10			12
					Metas		Meta Anual		Costos		Costo total anual	
Bienes y Servicios	Centro de Gestión	Actividad es y código	UM	C1	C2	C3		C1	C2	C3		C1
Informes de Auditoría Gubernamental	DAG	Informes de Auditorías, nombramientos y Base de datos en línea	2302	51	164	57	272	Q. 22,837,151.50	Q. 27,191,202.00	Q. 21,559,026.50	Q. 71,587,380.00	
Informes de Auditoría Municipalidades	DAM	Informes de Auditorías, nombramientos y Base de datos en línea	2303	0	356	356	712	Q. 4,073,279.66	Q. 4,073,279.66	Q. 4,073,279.66	Q. 12,219,838.99	
Informes de Auditoría Fideicomisos	DAF	Informes de Auditorías, nombramientos y Base de datos en línea	2303	3	76	6	85	Q. 1,916,920.59	Q. 1,916,921.59	Q. 1,916,922.59	Q. 5,750,764.77	
Informes de Auditoría Entidades Especiales	DAE	Informes de Auditorías, nombramientos y Base de datos en línea	2303	69	156	18	243	Q. 5,179,259.37	Q. 11,709,629.88	Q. 1,851,111.14	Q. 18,240,000.39	
Informes de Auditoría Calidad	DCGP	Informes de Auditorías y nombramientos	2303	50	50	50	150	Q. 200,513.51	Q. 200,514.51	Q. 200,515.51	Q. 601,543.53	
Informes de Auditoría Asesoría Técnica	DAT	Informes de Auditorías y nombramientos	2303	21	24	15	60	Q. 2,903.01	Q. 3,317.73	Q. 2,073.58	Q. 8,294.32	
Informes de Auditoría Inspección General	DIG	Informes de Auditorías y nombramientos	2303	15	15	15	45	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 12,000.00	Q. 36,000.00	
Informes de Auditoría Infraestructura	DIP	Informes de Auditorías y nombramientos	2303	55	122	123	300	Q. 1,194,471.50	Q. 2,649,510.60	Q. 2,671,227.90	Q. 6,515,210.00	
Informes de Auditoría Sistemas Informáticas	UAGSI	Informes de Auditorías y nombramientos	2303	17	17	16	50	Q. 1,081,087.80	Q. 1,091,686.70	Q. 1,049,291.10	Q. 3,222,065.60	
Informes de Auditoría Probidad	Probidad	Auditorías administrativas en materia de Probidad	2303	20	20	20	60	Q. 755,000.00	Q. 755,000.00	Q. 755,000.00	Q. 2,265,000.00	
Capacitación	Etica y Moral	Capacitación	2606	666	667	667	2000	Q. 541,904.30	Q. 541,905.30	Q. 541,906.30	Q. 1,625,715.90	
Capacitación	CEPROG	Capacitación	2606	48	56	36	140	Q. 218,800.00	Q. 305,600.00	Q. 239,600.00	Q. 764,000.00	
Capacitación	SAG	Capacitación	2606	7	13	16	36	Q. 93,320.00	Q. 163,310.00	Q. 209,970.00	Q. 466,600.00	
Sistema Informatico	SAG	Sistema Informatico	2312	0	1	1	2	Q. 698,184.00	Q. 1,221,822.00	Q. 1,570,914.00	Q. 3,490,920.00	
Gestion Secretaria General	Secretaria General	Documento 2303	2303	25799	25807	77406	129012	Q. 800,466.98	Q. 800,466.98	Q. 849,470.13	Q. 2,450,506.10	
											Total	Q. 129,243,839.60

MATRIZ DE ESTIMINACION DE COSTOS ANUAL DE BIENES Y SERVICIOS ACTIVIDADES CENTRALES

Institución: Contraloría General de Cuentas								
Fecha de estimación: 7 Jun 2012								
Resultado: Fortalecimiento de la probidad, transparencia y rendición de cuentas en la administración pública.								
1	2	3	4	5	6	7	8	9
Bienes y Servicios	Centro de Gestión	Actividades	Insumos	Q. Valor	Registro Servicios prestados UIM	Costo unitario (5/6)	Meta del año	Costo estimado
Comunes y de Apoyo	Unidad Administrativa / Financiero	Documento 2303	Personales, no personales, materiales y suministros	Q352,800.00	Documento	Q76.70	4600	Q352,800.00
Registro de Contratos	Gestión de Denuncias	Documento 2303	Personales, no personales, materiales y suministros	Q1,489,121.90	Documento	Q13.79	108000	Q1,489,121.90
Gestión Formas y Talonarios	Formas y Talonarios	Evaluación de expedientes	Personales, no personales, materiales y suministros	Q106,136.16	Documento	Q15.53	6833	Q106,136.16
Gestión Formas y Talonarios	Formas y Talonarios	Constancias de Ingresos al Almacén	Personales, no personales, materiales y suministros	Q106,136.15	Registro	Q0.08	1299058	Q106,136.15
Gestión Formas y Talonarios	Formas y Talonarios	Entrega Delegaciones Departamentales	Personales, no personales, materiales y suministros	Q106,136.15	Registro	Q0.04	2711322	Q106,136.15
Gestión Formas y Talonarios	Formas y Talonarios	Cuentas Operadas	Personales, no personales, materiales y suministros	Q106,136.15	Registro	Q27.24	3897	Q106,136.15
Gestión Servicios Generales	Servicios Generales	Mantenimiento, mensajería y mantenimiento	Personales, no personales, materiales y suministros	Q4,096,850.00	Evento	Q0.99	4133709.33	Q4,096,850.00
Total								Q12,256,925.18

MATRIZ DE ESTIMINACION DE COSTOS ANUAL DE BIENES Y SERVICIOS ACTIVIDADES CENTRALES

Institución: Contraloría General de Cuentas								
Fecha de estimación: 7 Jun 2012								
Resultado: Fortalecimiento de la probidad, transparencia y rendición de cuentas en la administración pública.								
1	2	3	4	5	6	7	8	9
Bienes y Servicios	Centro de Gestión	Actividades	Insumos	Q. Valor	Registro Servicios prestados UM	Costo unitario (5/6)	Meta del año	Costo estimado
Gestión de Recursos Humanos	Departamento de Recursos Humanos	Gestión de Recursos Humanos	Personales, no personales, materiales y suministros	Q1,615,598.67	Documento	Q53.81	30023	Q1,615,598.67
Gestión de Recursos Humanos	Departamento de Recursos Humanos	Gestión de Recursos Humanos	Personales, no personales, materiales y suministros	Q423,500.00	Evento	Q38,500.00	11	Q423,500.00
Gestión de Recursos Humanos	Departamento de Recursos Humanos	Gestión de Recursos Humanos	Personales, no personales, materiales y suministros	Q1,329,760.00	Personas	Q589.96	2254	Q1,329,760.00
Gestión de Recursos Humanos	Departamento de Recursos Humanos	Gestión de Recursos Humanos	Personales, no personales, materiales y suministros	Q349,100.00	Sistema Informático	Q21,818.75	16	Q349,100.00
Suscripción de cartas y/o Convenios de Cooperación	Unidad de Cooperación Internacional	Presentación de Proyectos Cooperación Internacional	Personales, no personales, materiales y suministros	Q20,000.00	Documento	Q2,857.14	7	Q20,000.00
Personal Capacitado	Unidad de Cooperación Internacional	Presentación de Proyectos Cooperación Internacional	Personales, no personales, materiales y suministros	Q200,000.00	Evento	Q20,000.00	10	Q200,000.00
Gestión de Planificación	Unidad de Planificación	Elaboración de Documentación	Personales, no personales, materiales y suministros	Q779,483.96	Documento	Q25,982.80	30	Q779,483.96
Gestión de Planificación	Unidad de Planificación	Registro de estadísticas y datos	Personales, no personales, materiales y suministros	Q259,826.04	Registro	Q21,652.17	12	Q259,826.04
Gestión Desarrollo Organizacional	Unidad de Desarrollo Organizacional	Actividades de apoyo Desarrollo Organizacional	Personales, no personales, materiales y suministros	Q916,340.00	Documento	Q12,726.94	72	Q916,340.00

MATRIZ DE ESTIMINACION DE COSTOS ANUAL DE BIENES Y SERVICIOS ACTIVIDADES CENTRALES

Institución: Contraloría General de Cuentas								
Fecha de estimación: 7 Jun 2012								
Resultado: Fortalecimiento de la probidad, transparencia y rendición de cuentas en la administración pública.								
1	2	3	4	5	6	7	8	9
Bienes y Servicios	Centro de Gestión	Actividades	Insumos	Q. Valor	Registro Servicios prestados UIM	Costo unitario (5/6)	Meta del año	Costo estimado
Comunes y de Apoyo	Unidad Administrativa / Financiero	Documento 2303	Personales, no personales, materiales y suministros	Q352,800.00	Documento	Q76.70	4600	Q352,800.00
Registro de Contratos	Gestión de Denuncias	Documento 2303	Personales, no personales, materiales y suministros	Q1,489,121.90	Documento	Q13.79	108000	Q1,489,121.90
Gestión Formas y Talonarios	Formas y Talonarios	Evaluación de expedientes	Personales, no personales, materiales y suministros	Q106,136.16	Documento	Q15.53	6833	Q106,136.16
Gestión Formas y Talonarios	Formas y Talonarios	Constancias de Ingresos al Almacén	Personales, no personales, materiales y suministros	Q106,136.15	Registro	Q0.08	1299058	Q106,136.15
Gestión Formas y Talonarios	Formas y Talonarios	Entrega Formularios Delegaciones Departamentales	Personales, no personales, materiales y suministros	Q106,136.15	Registro	Q0.04	2711322	Q106,136.15
Gestión Formas y Talonarios	Formas y Talonarios	Cuentas Operadas	Personales, no personales, materiales y suministros	Q106,136.15	Registro	Q27.24	3897	Q106,136.15
Gestión Servicios Generales	Servicios Generales	Mantenimiento, mensajería y mantenimiento	Personales, no personales, materiales y suministros	Q4,096,850.00	Evento	Q0.99	4133709.33	Q4,096,850.00
Total								Q12,256,925.18